BIBLIOTECA B. Aª. PUBLICA

Sábado 31 de Enero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 627

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " [illegible]

Administracion—Potosí 89 — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO DE EL MERCANTIL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL CIUDADANO Dr. ADOLFO ALSINA

LISTA DEL PUEBLO

Arzobispo General Dr. Federico Aneiros
Martin de Gainza
D. Manuel Ocampo
Dr. Bernardo de Irigoyen
D. Santiago Alcorta
Dr. Sabiniano Kier.
D. Eduardo Madero
Dr. Ezequiel Pereira
" Cárlos Pellegrini
" Mariano Marenco
" Leandro N. Alem
" Cárlos Salas
Coronel Alvaro Barros.

El 1.° de Febrero

Pocas horas faltan para que el pueblo de Buenos Aires con su concurrencia á los comicios pùblicos decida ante los pueblos de la república, la manifestacion de la opinion pública, y haga enmudecer á los energúmenos de las ambiciones bastardas y á la reaccion de veinte años de guerras civiles, de complóts patricidas; y á los tiempos en que con nuestras propias manos destrozabamos la bandera de nuestro propio porvenir, dando al imperio el predominio del alto Paraná y Uruguay, alhagando al Emperador con menosprecio de la república.

Sin embargo, parece que la prensa azalariada del General Mitre, en medio de su desesperacion, quisiera provocar en el pueblo tumultos, alarmas y aspiraciones sangrientas.

Todos conocemos perfectamente lo ilusorio y vano de sus esfuerzos, todos sabemos que con exepcion de algunos grupos bien pagos y mantenidos á peso de oro por el círculo funesto, la masa del pueblo porteño, no responde al llamado de los que habiendo agotado el país, desangrado su presente y esterilizado su vigor y crecimiento por veinte años, pretenden ahora, empuñar nuevamente las riendas del estado, haciendo naufragar la nave de nuestro porvenir, en el proceloso mar de sus ambiciones y esplotaciones indignas.

Pero en el terreno de las esplotaciones mezquinas y miserables, subversivas del honor nacional y del órden público, nadie ignora que el círculo del funesto general Mitre, no tiene horizonte, ni límite, ni medida.

Impulsado por sus aspiraciones bastarda admite en su seno cuanto se atraviesa en su camino, sin que en el exámen de esos elementos se tome en cuenta otra cosa que el triunfo de su candidato.

Ellos saben bien que perdidos el 1 ° de Febrero, exastas las fuerzas viriles que los alimenta en su accion será en adelante nula, raquítica y sin influencia alguna la personalidad hìbrida y funesta de su partido, de sus hombres y de sus ideas y aspiraciones liberticidas.

Los partidos personales se caracterizan siempre por la esterilidad de sus mas ostenibles manifestaciones.

No así los partidos populares, los que traen en su seno el germen fecundo y vivificante del progreso, de la libertad y de la noble aspiracion de las democracias.

Pero como lanzados en ese camino, puestos en el terreno de la lucha ardiente, ellos no pueden retroceder, tienen que marchar adelante y llevar la farsa hasta sus últimas trincheras.

No es pues, la certidumbre de la derrota la que los ha de hacer retroceder por ahora, ellos marchan adelante y hasta llegar al borde del precipicio, por que, tal vez en ese mismo peligro esperan encontrar el triunfo que en vano vienen persiguiendo en la popularidad del candidato, en la bondad de su programa ó en las nobles aspiraciones del pueblo argentino.

El círculo del general Mitre, marcha al campo electoral en la conciencia de su derrota, pero su **talisman** no está en las urnas, su idea y sus mas gratas esperanzas estan en la fortuna del caudillo que pretenden llevar al poder, y que hace veinte años viene reavivando su influencia por la fuerza contraria de sus propias derrotas.

Ellos marchan serenos, porque esperan algo importante y trascendental fuera del terreno del derecho y de los comicios públicos.

Círculo personal, acaudillados por un hombre que ciñe una espada al cinto, deslumbrado por las cruces que adornan su pecho, creen poder en un momento dado dar un puntapié al pueblo y entronizarse en el país, como Napoleon se entronizo en la Francia, arrebatando al pueblo su bandera y su libertad.

El General Mitre hace muchos años que viene entronizándose á lo Flores, á lo Frutos Rivera y otros maladados tipos de nuestra historia política.

Ellos creen poder ir á la revolucion una vez que no puedan escamotear al pueblo sus derechos.

Ellos creen que el General Mitre como un nuevo Pompello, podrá de un puntapié levantar un ejército.

Ellos creen que eso es posible, que el raquítico espíritu de su gran política tiene aun entre nosotros influencia y sectarios.

Pero su engaño no dejará de ofrecerles bien pronto el espectáculo terrible de la derrota.

Y entonces sus esfuerzos por lanzar al país en el camino de la anarquía y de la revolucion seran en vano.

Los que no hayan podido vencer el 1 ° de Febrero, no nos han de vencer en el terreno de sus grandes desaciertos y atentados.

Audaces y empecinados han de ceder ante la voluntad popular y el elemento entusiasta y recto de las convicciones profundas del pueblo.

Sus grandes crímenes políticos, sus desaciertos y sus esplotaciones les han cerrado la puerta que podia llevarlos nuevamente al poder y al que aspiran en vano.

El tiempo y la época que alcanzamos los rechazan y los inutilizan.

El triunfo del 1 ° de Febrero será el primer eslabon de la cadena simpática y eléctrica con que el pueblo de Buenos Aires rodeará la república toda.

Los tumultos, las revoluciones y los diez mil estrangeros con que nos amenazan los sostenedores de la funesta candidatura, no han de encontrarse en ninguna parte, porque esos esfuerzos seran impotentes y Buenos Aires se bastará á sí misma.

Por lo demas, nuestras hermanas del Norte estaran con nosotros.

La liga de los gobernadores, de los ministros destronados, de los presidentes electores y de los proveedores del ejercito del Paraguay comprenderan en ese dia, que al pueblo porteño no se le vence con amenazas ni con sacudimientos sangrientos ó Chivilcoyanos.

La opinion pública está ya decidida y no es posible hacerla retroceder.

El pueblo debe esperar con decidida confianza en su propia fuerza y estar tranquilo respecto á los peligros que pueda encontrar en los comicios públicos.

Las amenazas del círculo mitrista son imposibles, sus elementos son ningunos, y la fuerza pública está en manos de un leal patriota, de un ciudadano recto y sereno, de un hombre prestigioso y valiente.

En el 1°. de Febrero no habrá un solo Mitrista que se anime á interrumpir el órden público.

Si en los momentos de la eleccion pretendieran perturbar el órden público, los presidentes de las mesas sabrán hacerse obedecer de las fuerzas que estarán en esos momentos á sus órdenes.

En ellos reciràá en esos solemnes momentos la autoridad y el mando: ellos en su totalidad estan con el pueblo, y su energía y su valor nos salvarán de las amenazas catilinarias del círculo funesto del general Mitre.

Confianza pues, y no temer un solo instante la fúria impotente de un puñado de esplotadores y de gente desprestigiada y mezquina.

La revolucion con que nos amenazan no es posible que pueda realizarse, y ademas, el elemento estrangero con que vienen á última hora pretendiendo ahogarnos no se presta ni á Mitre, ni á Eduardo Costa, ni al Dr. Bilbao, ni á las estúpidas excitaciones de "La Pampa".

Los estrangeros están con nosotros, puesto que solo así podrán contar con la paz que necesitan y apetecen y con la realidad de un gobierno popular y benéfico para todos.

El triunfo es nuestro y el círculo funesto será vergonzosamente derrotado el 1°. de Febrero.

La intervencion de la fuerza pública

Como los momentos se acercan, es necesario que nos entendamos como quien dice, respecto del rol que tienen ó deben tener entre nosotros la fuerza pública y las autoridades superiores de la provincia.

En primer lugar, es preciso aceptar de plano que no es posible la intervencion en los sucesos del Domingo próximo á otro poder legal que el de la provincia.

Solo á él es dado intervenir en el acto solemne de las elecciones nacionales, desde que ese acto es conducente á la elevacion al Congreso de ciudadanos dignos, honorables ó independientes.

El derecho que ejercerá el pueblo de Buenos Aires en ese dia, le es esclusivamente privativo, y no será jamás el gobierno nacional el que pueda ni deba intervenir.

El carácter de las elecciones del Domingo, es esclusivamente nacional respecto de la provincia para con la nacion.

Es decir, que el espíritu federalista que rige la carta constitucional de la república, así lo indica, lo exige y manda.

No es pues, la intervencion de las tropas de línea la que puede ni debe tomar parte en el calor ni en la lucha que los sucesos del próximo domingo puedan desarrollarse en los átrios.

Tranquilos ó tumultuosos, fríos ó indiferentes, solo la fuerza provincial, solo los agentes directos de los poderes públicos de la provincia pueden efectuarla.

Haya ó no haya desórdenes, haya ó no tumultos y atentados, solo la fuerza provincial y sus autoridades pueden intervenir.

A este respecto, es preciso que no nos hagamos ilusiones, es preciso que no por evitar un mal transitorio y talvez ilusorio ó fantástico, establezcamos un precedente terrible para el ejercicio de la ley y del derecho público que sirve de base á la organizacion y las instituciones que nos rigen.

La ley misma no deja duda alguna á este respecto, cuando ordena que en las elecciones próximas solo puedan intervenir las fuerzas de la policia y nada mas.

A este respecto nuestra legislacion no puede ser mas esplícita desde que niega categóricamente á la fuerza de línea ó lo que es lo mismo al ejército su intervencion en ese acto.

Ella ordena tambien, el acuartelamiento de esas tropas, y solo permite votar á sus oficiales y sargentos.

Así mismo, como la ley ordena el acuartelamiento de las tropas de línea, es de suponerse que sus gefes esten tambien obligados por esa órden á permanecer al frente de ellas.

Así pues, solo aquellos oficiales ó sargentos con licencia podran hacer práctica en ese dia su derecho como votantes y prévia inscripcion de los individuos á quienes la ley favorece.

Entonces pues, como la ley nacional es clara y precisa, nadie debe ignorar que en el próximo domingo las fuerzas nacionales no podran entrometerse en la eleccion, y q' solo podrán intervenir en ella el gobierno provincial por medio de la fuerza de policía y sus agentes.

El gobierno nacional no podrá hacer en justicia otra cosa que mantenerse frio y leal espectador de los sucesos que el próximo Domingo se produzcan en los átrios de las iglesias.

En último caso, solo podria intervenir el ejército nacional al llamado y requisicion del Gobierno Provincial.

Por lo demas, tenemos fé en los destinos del pueblo argentino y suponemos que en las próximas elecciones no se han de producir ni desórdenes, ni tropelías.

La razon que tenemos para hacer esta afirmacion franca y decidida en nuestro espíritu, es la de que, los elementos populares están de nuestra parte.

El artificio y las farsas del director de los centros que pretenden volver al poder al General Mitre, no tienen de verdad mas que la ostentacion vanidosa que de ellos se hace y se pregona.

La mayoria del pueblo está con nosotros y el derecho de los mas contra los menos nos favorece y nos ayuda.

En cuestiones electorales la ley de las mayorias es la que decide el triunfo de la opinion pùblica, y es por esto que nosotros afirmamos nuestro tirunfo y nuestra victoria.

Por lo demas, nosotros creemos que el momento de poner en práctica nuestras instituciones ha llegado; y que en manos del gobernador de la provincia está la verdad de nuestra carta y el libre voto de la provincia ante el Congreso.

Solo él y no otro poder constituido puede darnos las garantías del derecho público q' recide en el pueblo, y que este vá á ejercer el próximo Domingo.

Y en este caso, el pueblo debe tener confianza en su mandatario, en el representante de la autonomia provincial y de los derechos del pueblo.

El gobernador Acosta es hombre leal, patriota inteligente y digno del alto puesto que ocupa.

Esperamos en él, así como las leyes le ordenan guardar los derechos de la provincia que gobierna, del pueblo que desea llevar al Congreso ciudadanos dignos del puesto que la ley las designa.

La Palabra del Comité Electoral

Los momentos de la lucha se acercan y los Gefes de la Candidatura Alsina, dirigen al pueblo su palabra de órden.

Hoy damos permanente la proclama que el Comité Electoral dirige al pueblo.

Despues de recorrer esas líneas con el interés que ellas despiertan, apesar de las calumnias de nuestros enemigos y apesar de la difamacion organizada de la prensa Mitrista, el pueblo alcanzará fácilmente que el elemento de órden y de paz está de nuestra parte.

Ya nadie puede dudar de la palabra y la voluntad de nuestros hombres.

Ellos al frente del pueblo llevarán á las urnas electorales los candidatos que responden á la elevacion al gobierno de la república del Doctor Alsina; ellos en la actitud digna y respetuosa que les inspira la ley en el ejercicio de un derecho sagrado, han de conducir al pueblo por el camino del deber y del órden.

El Domingo 1 ° de Febrero, no han de ser los alsinistas los que han de ir á los atrios enchidos de ódios, ni afanados por el deseo insaciable de esplotaciones indignas.

Su actitud, su número y su energía en caso necesario, bastarán para que el triunfo sea del pueblo y para el pueblo.

Los ciudadanos que firman esas palabras son una garantía espléndida de órden y de honorabilidad y patriotismo.

El distinguido patriota D. Carlos Casares y los secretarios que lo acompañan son personas altamente colocadas y conocidas en nuestra sociedad.

Hé aquí las palabras del Comité Electoral á que nos referimos:

Candidatura Alsina

EL COMITÉ ELECTORAL

AL PUEBLO DE LA PROVINCIA

El 1° de Febrero se decidirá en los comicios públicos, por el voto tranquilo y soberano de la mayoria, la cuestion que hoy agita la opinion.

En medio á la atmósfera que ha encandecido la prédica destemplada de la impotencia, el Comité Electoral cree de su deber hacer oir su voz, para que todos conozcan, breve y sencillamente cuales son sus propósitos para ese dia, cual es la firme decision del partido que precide.

Convencido de la mayoria que lo acompaña, necsita y exije órden en torno á las urnas electorales, para que todo ciudadano pueda ir á ejercer el mas precioso de sus derechos.

Abriga la íntima conviccion de que los poderes públicos encargados de garantir ese derecho, tienen la voluntad y los elementos bastantes para cumplir con su deber, y que lo cumplirán.

Pero si desgraciadamente llegára un momento, en que la autoridad amenazára ser avasallada, y el órden turbado; entonces todos y cada uno, cumpliendo su deber de ciudadanos, volarán en proteccion de esa autoridad, é impondrán el castigo merecido á los que entregándose á provocaciones insensatas y criminales, buscan el predominio de turbas asalariadas, sobre el predominio de la ley y de las autoridades constituidas.

Esta actitud digna y enérgica del partido que el Comité representa, basta para asegurar al pueblo, que las manifestaciones sediciosas, las proclamas incitando á la desercion, las amenazas contra la autoridad, que prodigan nuestros contrarios, no surtirán mas efecto que el de servir para baldon y vergüenza de los que llamándose partido de órden y de principio, se han lanzado abiertamente en la senda del crímen llegando hasta amenazar con el derrocamiento de los poderes constituidos por la voluntad soberana.

Ante esta actitud acallarán los perturbadores y los ciudadanos pacíficos podrán concurrir á depositar en la urnas la espresion de su voluntad que sea cual fuese, será garantida por un Partido, que tiene decision y elementos sobrados para cumplir sus promesas.

Para terminar, el Comité espera que todos sus partidarios estarán en su puesto el dia de la eleccion y contribuirán así al triunfo que coronará los esfuerzos que nuestro partido ha hecho para el logro de sus nobles aspiraciones.

Despues del triunfo deben dar el ejemplo de moderacion que corresponde á los vencedores, y haciéndose dignos de nuestros antecedentes en luchas no lejanas.

Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

CÁRLOS CASARES.
Presidente.
Cárlos Pellegrini—Eduardo Madero—Cárlos L. Marenco—José C. Lagos: Secretarios.

Cármen de Areco

En este pueblo ha sido recibido con verdadero entusiasmo el nuevo Juez de Paz que ha nombrado el gobierno de la Provincia.

Este nombramiento ha recaido en la distinguida y simpática persona del Sr. D. Miguel Duffi.

Con este motivo en la noche del último domingo ha mostrado el pueblo sus simpatías por el nuevo Juez de Paz con una manifestacion espléndida; se han dado bailes, serenatas y una gran alegría en toda la poblacion ha hecho sentir lo acertado de este nombramiento.

El nuevo comandante de la guardia nacional es el Teniente Coronel Semela el cual como el señor Juez de Paz es querido y apreciado del vecindario del distrito.

Gran Club Libertad

LA COMISION ESPECIAL DEL "GRAN CLUB LIBERTAD", Á SUS CORRELIGIONARIOS POLITICOS Y AL PUEBLO DE BUENOS AIRES.

El "Gran Club Libertad", esa poderosa asociacion política, al pié de cuyo programa hay cuatro mil nombres de ciudadanos dignos de la República, ha constituido, por intermedio de su Comision directiva, una Comision Especial, que resumiendo en sí todos los poderes de aquel centro inconmovible de opinion, sea en los momentos decisivos por que cruza el pais, una base incontrastable de órden público, y un elemento de apoyo franco y decidido á las autoridades constituidas.

La Comision Especial, en cumplimiento de la mision que le ha sido confiada, tiene el honor de dirigirse á sus correligionarios políticos y al pueblo de Buenos Aires, para asegurarle que cualesquiera que sean los obstáculos que encuentren en su camino para cumplir aquellos sagrados deberes, sabrá removerlos con energía y cumplir con decision sus revoluciones salvadoras.

La Comision especial del "Gran Club Libertad", desea y quiere la tranquilidad pública y el perfecto ejercicio de los derechos del ciudadano, porque el triunfo del partido á que pertenece, está precisamente encerrado en el juego regular de las inmunidades democráticas.

Pero la Comision especial del "Gran Club Libertad" declara tambien á la faz de sus compañeros de causa y de sus amigos políticos, que si la sedicion contra el órden ó los poderes públicos, levanta su cabeza ensangrentada asumiré con las fuerzas populares de que dispone, la actitud severa que impone la defensa de las instituciones de Buenos Aires.

El partido que sostiene la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina á la Presidencia de la República, ha dado en el largo tiempo de esta lucha electoral, las pruebas mas acabadas de que busca el triunfo de sus propósitos por el camino solamente de los medios legales.

Confiado en la fuerza que inspira el sentimiento de la mayoria, ha librado su suerte y con ella los destinos del pais, al fallo de la opinion pública.

Ni una sombra de dignidades, ni un solo gota de sangre, ha ennegrecido ó manchado la bandera pura, blanca y celeste de la causa que, arrancando de los principios de la revolucion que nos hizo libres, viene hoy á derrotar una vez mas al dogma de los gobiernos reaccionarios ó traidores á la patria.

¿Cuál ha sido entretanto la marcha seguida por el partido que tiende por base la penepotencia personal, ha formado la cadena, de eslabones sangrientos y de los cuales el último es Bartolomé Mitre?

Invocamos la conciencia de cada hombre; invocamos la conciencia misma de nuestros enemigos, para que respondan!

El oro que ha pervertido el alma del pueblo, convirtiendo á cada ciudadano en una mercancía vendida y vendible; el robo y la falsificacion de sellos oficiales y de firmas de empleados públicos; el puñal puesto en la balanza electoral de Chacabuco, de Chivilcoy, de San Nicolas, de Ranchos; las balas de los rewolvers enterradas cobardemente en el pecho de nuestros amigos, como en San Juan Evangelista; el enganche de estrangeros para lanzarlos al asesinato de los hijos del pais ó á la muerte que los espera; la cinta colorada de la mazhorca del año 40 por bandera, y la prédica insensata, revolucionaria contra las tropas nacionales y la Policía de Buenos Aires, han sido las armas y los medios morales con que se han desatado la voluntad soberana de los pueblos.

Y tras de todo eso, la monarquía Brasilera acariciada por ellos, el Rio de la Plata con sus hermosos pueblos ofrecido como presa á las ambiciones de un Emperador, ligado á los hombres del tratado de la triple infamia—completa el cuadro que encierra la figura siniestra del partido que combatimos.

Apesar de todo, el pueblo nos ha juzgado, mas bien dicho, ha sabido defenderse, y su victoria está solo á distancia de cuarenta y ocho horas.

Nada, ni nadie le impedirá conseguirla, porque nada ni nadie, es capaz de imponer la voluntad omnipotente de un pueblo como el de Buenos Aires.

El único peligro que podian correr las libertades pùblicas, era el peligro de la sorpresa; pero, contra ella es que se levanta el "Gran Club Libertad" con el glorioso estandarte de Belgrano en sus manos, para restablecer el órden donde quiera que la sedicion lo conmueva, y para ponerse del lado de las leyes, donde quiera que se trate de violarlas, atropellando á sus representantes legítimos.

Nuestra actitud es severa, pero tambien es resuelta.

La violencia no nos quebrará; ni las turbas desordenadas dejarán de ser contenidas y castigadas, si en un dia pretenden echar por tierra, las conquistas de veinte años,

Buenos Aires, no es una aldea á la que se dominará con cuatro montoneros, obedientes á la voz de los tránsfugas de la democracia.

Este gran pueblo, tan ultrajado y tan paciente al mismo tiempo, se pondrá de pié amenazador y terrible, si la sangre enrojece las piedras de nuestras calles.

Y en ese caso fatal para los enemigos de la patria, él sabrá donde buscar las cabezas culpables, que no están por cierto entre los moros fanatizados, sinó allá entre los que se han repartido durante diez años los despojos de la patria.

El "Gran Club Libertad" baja á la arena del combate pacífico sin ódios y sin venganzas: pero lleva ocultaten su alma la chispa del amor á la patria, que iluminará con vivos resplandares la escena política, si en vez de adversarios leales que luchan con la boleta del sufragio republicano, se encuentran con pertubadores sanguinarios, que llevan en su manos las armas de Chacabuco y de Chivilcoy.

No deseamos, ni buscaremos, lo repetimos por centésima vez, en este debate, los conflictos donde se mata y dando se muere, pero si ellos se producen, por culpa de Bartolomé Mitre ó Eduardo Costa, la Comision Especial del "Gran Club Libertad" designa como punto de reunion del partido Alsinista, el local de sus sesiones en la Plaza de la Victoria, allí en esa plaza donde se alza la pirámide de Mayo y flota al viento la hermosa bandera que sostuvo Belgrano en sus manos.

¡VIVA LA REPÚBLICA ARGENTINA LIBRE, SOBERANA É INDEPENDIENTE!
¡VIVA EL "GRAN CLUB LIBERTAD"

EPIFANIO MARTINEZ
Presidente
Benardino Paz
Secretario
José M. Lapuente
Tesorero
Santiago R. Pilotto
Vocal

Indigno proceder con los inmigrantes

Vamos á relatar á nuestros lectores, lo que sucede con los inmigrantes.

Como todos saben los inmigrantes fueron trasladados á Palermo por no ser bastante estenso el local que se tenia en esta ciudad y de allí fueron últimamente sacados á causa de las inundaciones que se produjeron llevándolos á la gran quinta del Señor Bollini, situada en Palermo chico.

Hace dos dias que esos infelices se encuentran en ese local, durmiendo en el suelo sin colchon alguno y hasta sin cobijas, cosa que sobremanera nos sorprende por que sabemos que la mayor parte de ellos tienen sus colchones y ropas en la aduana.

Mas diremos para q' se sepa aunque parece increible; ayer se les ha tenido sin probar alimento alguno.

Fueron llevados à Palermo para que comieran y llegadas á aquel punto (20 cuadras de distancia) se encontraron con que no habia que comer mas que un poco de galleta.

Hoy sucede lo mismo, y los pobres inmigrantes que desean comer tienen que ir à Palermo para hacerlo! esto es á la verdad bochornoso y hasta criminal.

¿Como es que el Gobierno no conoce estos escandalosos hechos?

Esas gentes no pueden vivir del aire y deben ser tratados con consideracion y respeto.

Sabemos tambien que ni agua tienen para tomar, habiendo sin embargo en dicha quinta tres pozos y un algibe; pero ¿qué sucede? para sacar agua se necesita valde y cuerdas, cosas que no existen.

Ahora juzguen si no es indigno el proceder observado con los inmigrantes.

Existen ademas madres con tres ó cuatro hijos que están sumidas en la mas profunda desesperacion al ver sufrir á sus tiernos hijos por falta de alimentos y que constantemente piden que comer.

¿Perqué si no se puede ó no se tiene fondos para hacer frente á los gastos que demande la mantencion de esa gente; no se deja que esos infelices salgan á buscar su vida?

¿O se piensa acaso que no encontrarian personas caritativas que les dieran lecho y mantencion.

Al pueblo pedimos proteccion para esos desgraciados ya que quien debe darla no se preocupa de ello.

Al pueblo pedimos sin vacilar en creer lo que dejamos dicho, se trasladen al local mencionado para serciorarse de la verdad.

Y por último, al pueblo pedimos un auxilio para esos infelices que se encuentran sumidos en la mas profunda desesperacion.

¿Que dirán en el esterior cuando conozcan estos hechos?

Causa del Mariscal Bazaine

(*Continuacion*)

"Debian ser llevadas al arsenal para ser allí quemadas.

No puede conformarse con esa idea; para mí las banderas representaban la patria; habia sido confiadas á nuestro honor y á nuestro coraje: luego me parecia imposible que tuviera que entregarlas.

"El dia 28, antes que amaneciera, reuní á mis coroneles; les hice lectura de la carta, les participé mis sentimientos, á los que se adhirieron, y les dí órden de reducir á cenizas las banderas; en presencia de sus oficiales, y que me trajeran un acta de la operacion.

"Lo mandado se cumplió inmediatamente, y fué entonces que contesté al comandante en gefe del 2° cuerpo:

"Mi general, mi brigada insiste, no *quiere entregar á nadie* sus banderas y no *entiende confiar á nadie* la triste mision de quemarlas; esta mañana, ella misma ha cumplido con esa mision; existen en mi poder las actas que hacen constar esa lúgebre operacion."

Dominado por idénticos sentimientos, el general Pé Arros, comandante de la artilleria de la guardia, mandaba muy temprano á sus gefe de estado mayor el coronel Melchior, para llevar las banderas al arsenal, y ultrapasado las instrucciones del mariscal, el general prescribió al coronel Melchior que las hiciera quemar en su presencia.

Pocos momentos despues, en la mañana del 28 la órden era dada al coronel Girels de recibir las banderas é inventariarlas; esa órden era del 28, y el general Soleille ha hecho frecuencia de ella.

Se encontraba atrasado de 94 horas. ¿De dónde precedia ese atraso?

El despacho destinado al coronel Girels, que, como ya lo hemos dicho, aun se hallaba en manos del general Soleille cuando dió ausencia á los generales de artilleria, fué guardado todo el dia del 27 en el gabinete del general Soleille.

Solamente el dia 28, por la mañana, su edecan le entregó en la oficina del estado mayor de la artilleria, lo hizo anotar y lo mandó al arsenal.

La instruccion se pregunta por qué el general Soleille demoró el envío de aquel despacho.

Cotejando esa demora con las prescripciones trasmitidas á los generales de artilleria, que se encontraban en completa oposicion con la órden mandada al coronel de Girels, no hay mas esplicacion que la siguiente:

Tenía que evitarse que la suerte reservada á las banderas se propalara por una revelacion procedente del arsenal, la que, al hacer descubrir al ejército la contradicion de las órdenes, hubiera comprometido el buen éxito de todos los manejos.

Por órden dictada al coronel Nugues para el general Coffiniéres, que las banderas serian quemadas en el arsenal.

El general Soleille ha declarado que en la noche del 27, no tuvo conocimiento de la òrden directa del mariscal previniendo á las tropas que las banderas llevadas al arsenal serian allí quemadas, y que la entrega de aquellas banderas seria demorada hasta el dia 28.

Esta circunstancia tuvo casualmente una consecuencia feliz. Dió tiempo á algunos oficiales, especialmente al coronel Melchior, para quemar sus banderas, y al coronel de Girels para destruir sus estándartos confiados á su guardia, antes que se supiera que la capitalacion habia sido firmada.

En la mañana del 28, el mariscal reunió en consejo á los comandantes de cuerpo de ejército y de armar especiales.

El jeneral Jarras dió cuenta de su conferencia con el general Stiehle y comunicó el protocolo de la convencion que habia firmado.

Desde el momento que los términos formales del artículo 3° constituian una situacion nueva, respecto de las banderas, ya no era destruirlas.

Al oir la lectura de ese artículo, el general Frossard exclamó. "Pero las banderas están quemadas! Esa cláusula no podrá ejecutarse.

El mariscal, agrega el general Frossad en su declaracion, nos hizo comprender que se habia visto en el caso de suspender la ejecucion de la órden que prescribia quemarlar."

Era inesacta la contestacion del mariscal, no fué resuelta la incineracion de las banderas, pues la anunciaba y jamás fué ordenada.

En efecto el cuidado de arroglar los pormenores de ejecuion incumbia esclusivamente al director del Arsenal, y lo repetimos las órdenes dadas al coronel de Girils siempre tuvieron un solo objecto *la conservacion de las banderas.*

El marical Bazaine se empeñó en esplicar al consejo la falta de ejecucion de la imineracion las banderas fundándose en las demoras originada por indisiciones de los comandantes de cuerpo. No surgió protesta alguna respeto de ese lamentable incidente sobre el cual recien ahora se ha descubierto la verdad.

Ante el cumplimiento definitivo del desastre sin duda el sentimiento de esta última amargura. Pero, cuando el ejército y mas adelante la nacion tuvieron conocimiento de la humillacion reservada á aquellas emplemas sagradas, cuando podia evitarse la conciencia pública, zeherida en sus mas nobles sentimientos, se irguió contra los desfallecimientos del mariscal Bazaine, que solo habia engañado la confianza de sus mismos soldados, y tratar de observar al enemigo con sus subterfugios.

Los sentimientos que animaban al ejército en aquel momento iban á encontrar un interprete digno. Prestemos oido al corenel de Girels, por su conducto va á hablar el honor.

"El 27 de octubre á las cinco de la tarde supe que la plaza estaba comprendida en la capitulacion que se negociaba para el ejército. En el acto fuí al Arsenal para cumplir con un deber que tenia henchido mi corazon.

"Ocho estandartes me habian sido confiados por siete rejimientos de caballeria y uno de artilleria. Fuí para dar la órden de quemarlos, era muy tarde para ejecutar esa operacion que se efetuó en la mañana del siguiente dia, antes que hubiese recibido alguna comunicacion respecto de las banderas del ejército.

"Así que no necesitaba una órden para adoptar una medida que á mi juicio hubiese sido puesta en práctica por los coroneles á quienes pertenecian aquellas banderas, si hubieran estado á su disposicion.

"El 28 de ocho á ocho y media de la mañana como media hora despues de la destruccion de los estandartes me fué notificada una órden que prescribia á los gefes de cuerpo que mandáran sus banderas al arsenal. Al comunicarme esa órden, el general comandante en gefe de artilleria me hizo presente que las banderas y todo el resto del material serian conservados para ser inventariadas....

"Como á las nueve, un ayudante mayor de infanteria vino á mi oficina y me presentó el recibo de su bandera, diciéndome:—Mi coronel, acabo de entregar mi bandera, y se me ha dado recibo, pero el coronel de mi regimiento me ha ordenado que asista á su destruccion.—Al mismo tiempo me exhibió una órden dada por la via jerárquica ordinaria, á los jefes de cuerpo, para mandar las banderas al arsenal, previniéndoles que allí serian quemadas. Fué la primera noticia que tuve de semejante órden. Me causó bastante emocion: tomé de encima de mi mesa la órden completamente contraria que me prescribia conservarlas y la puse de manifiesto al ayudante mayor. Este oficial rompió en llanto. Le tomé de las manos y le dije:—mi querido capitan, en presencia de dos órdenes opuestas, nos queda cierta libertad de accion. Hé aquí lo que os propongo: sois dueño de un recibo que os ha dado un guarda; éste tiene que permanecer estraño á la responsabilidad de lo que vamos á ejecutar.

"Devolvedle su recibo, voy á autorizale á que os devuelva vuestra bandera, y hareis de ella lo que mejor os plazca. A espaldas mias estaba un oficial de infanteria que se encontraba en la misma posicion y en quien aun no habia reparado. Entre ambos se concertaron y solicitaron mi permiso para reflexionar un momento. Salieron de mi oficina y volvieron al poco rato. Me pidieron autorizacion para ir á recibir nuevas instrucciones de sus coroneles:

"Haced lo que querais, les contesté,—Sin demora de un momento y conmovido por aquella escena, escribí al general Soleille estos renglones:

"Mi general, algunos oficiales traen banderas al arsenal con una órden que prescribe su destruccion, lo que está en completa contradiccion, con la órden que me habeis transmitido hace una hora. Os suplico hagais cesar cuanto antes una osicion tan punible.

En seguida mandé ese billete, pero el general se encontraba en San Martin, y tenia que esperar largo tiempo la contestacion, lo que imponia una espera verdaderamente dolorosa.

Salí de mi oficina muy agitado. No habia formado la resolucion de hacer quemar todas las banderas, pero en vista de dos órdenes contradictorias, esa idea hervia en mi cabeza.

"Como á las once el general Soleille vino personalmente á darme una contestacion. Me esplicó la contradiccion de aquellas dos órdenes. Me dijo que se habia abrigado la esperanza de salvar las banderas haciendo anunciar por el plenipotenciario que habian sido destruidas á consecuencia del cambio político, pero que el plenipotenciario enemigo se habia sonreido con aire incrédulo y habia contestado: que podia ser cierta la destruccion de algunas banderas; pero que garantia que no todas habian tenido la misma suerte y que era necesario conservarlas. A consecuencia de esa comunicacion el mariscal dió una segunda órden contraria á la primera. El general agregó que el enemigo daba mucha importancia á aquella cláusula del convenio y que hace de ella una condicion espresa."

Tal es el relato del coronal de Girels.

La esplicacion dada por el general Soleille no podia esplicarse á la órden de conservar las bandsras diiigida al coronel de Girels, que fué redactada con mucha autoridad á la salida de general Jarrás, y de consiguiente á la contestacion del plenipotenciario Prusiano. Lo mismo que se puede deducir, es que la demora de la incineracion no era casual, porque, si así hubiera sido, el general lo hubiera dicho y no hubiera necesitado de recurrir á esplicarlo con motivos cuya inexactitud flagrante se desprende de la fecha misma de la órden dada al director del arsenal. Una de las cláusulas mas dolorosas de la capitulacion iba á ponerse en ejecucion en toda su integridad. Así lo mandaba el respeto de la palabra empeñada.

DESASOSIEGO DEL ENEMIGO DE LAS BANDERAS, CARTA DEL GENERAL STIEHLE

Mientras eran admitidas con lealtad las prescripciones de la capitulacion, la desconfianza del enemigo, excitada por las insinuaciones del mariscal, iba á infligirle una última humillacion.

Hácia las dos de la tarde del mismo dia, 28 de Octubre, llegaba al cuartel general una carta del general de Stiehle relativa á las banderas, dirijida al general Jarras y que éste puso en manos del mariscal. Desde entonces ha desaparecido esa carta; ni el mariscal ni el general Jarras pueden dar razon de ella. Sin embargo, al recibo de ella se produce una fuerte emocion. Con todo apuro se busca al general Soleilld que está ausente con su gefe de estado mryor; el comandunte Sers, su edecan, llega con toda priesa.

"Encontré, declara este oficial superior, al mariscal en su gabinete con el general Jarras; parecia muy conmovido.

"Me leyó un parrafo de una carta del gefe de estado mayor del ejército enemigo; decia lo siguiente:—"Nunca jamás he oido hablar de los reglamentos que invocais para la destruccion de las banderas y de los estandartes. Luego, suspended ese incendio y dadme á conocer el número de banderas existentes. Si el número no me parece suficiente, ne tendrá ejecucion ninguna de las estipulaciones del convenio."

"El mariscal me dió órden de comunicar verbalmente y sin demora el tenor de aquella carta al general Soleille, quien tendria que darle cuenta de las medidas adoptadas y hacerle saber el número de banderas sobrantes. En el acto fuí en busca del general Soleille, que encontré en su regreso de la puerta de Francia. "Está bien," contestóme y se hizo conducir á casa del mariscal."

Entonces el general Solleille anunció al mariscal y este lo ha confirmado, que habia llevado al arsenal como cuarenta y una banderas.

A pesar de esa afirmacion y por un esceso de precaucion, el mariscal formuló la órden siguiente para el coronel de Girels:

"Octubre 28 de 1870.

"Por la convencion militar firmada ayer tarde 27 de octubre, todo el material de guerra, estandartes, etc., debe ser depositado y conservado intacto hasta la paz; solo las condiciones definitivas de la Paz podrán resolver sobre su destino.

"De consiguiente el mariscal comandante en gefe prescribe del modo mas formal al coronel Girels, director de artilleria en Metz, que reciba y guarde en un paraje cerrado las banderas ya depositadas por los cuerpos, ó que lo serán. Por ningun pretesto deberá devolver las banderas ya depositadas ya de donde fuere que salga el perdido.

"El mariscal comandante en gefe hace responsable al coronel Girels, de la ejecucion de esta disposicion, que interesa en lo mas alto grado la subsistencia de la convencion honrosa que ha sido firmado, y el honor de la palabra empeñada.

"El mariscal comandante en gefe—*Bazaine*".

Dada esa órden, el general Soclille la lleva en el acto y en persona al coronel de Girels. En seguida pasa á la sala donde estaban las banderas y toma el recuento que asciende á cincuenta y tres.

En el intertanto, seguro el mariscal de la conservacion de las banderas, encargaba al general Jarras contestase á la intimacion arrogante del general de Stiehle. Hé aquí esa contestacion:

"Con la mayor diligencia he entregado á S. E. el mariscal Bazaine la carta que me habeis mandado, con fecha de esta mañana, á las once y media. El señsr mariscal me ha encargado os vuelvo a repetir que es una costumbre en Francia entregar á la artilleria, para ser destruidas, las banderas entregadas á las tropas por los Gobiernos, cuando estos llegan á desaparecer. A ese respeto nuestra historia ofrece ejemplos que desgraciadamente son harto numerosos.

"Por otra parte, para satisfacer el deseo espresado por Su Alteza Real, S. E. el mariscal Bazaine me ordena os hago saber que despues de firmado el convenio, ni una bandera ha sido quemada, y que las que han sido depositadas en el arsenal, como cuarenta y una, serán entregadas á la comision especial.

"Debo agregar que la caballeria ligera y la artilleria nunca llevan sus estandartes á campaña. En cuanto á la caballeria pesada, los habia depositado por mi orden en el arsenal, en los primeros dias de agosto. Todos fueron mandados á Paris antes del bloqueo."

El 29, el general de Stiehle escribia el general Jarras felicitandolo, en nombre del principe Federico Cárlos, por el modo como habian sido llénadas las cláusulas de la capitulacion relativas al material. El comandante Samuel ha declarado que aquella carta empezaban con estas palabras: "Me felicito con vd."—pero el general Jarras y el capitan Guédin afirman que no se hallaba escrita esa palábra irónica y despreciativa. Esa carta ha desaparecido igualmente. Luego no ha sido posible precisar ese pnnto.

De esta esposicien se desprende uua conclusion natural: El mariscal Bazaine nunca jamas ha querido destruir las baneeras del ejército.

No lo quiso el dia 26, ques no dió órden ninguna formal en apoyo de los propósitos deficientes y poco menos que oidos en el consejo de la mañana, y sobre todo toleró que el general Soleille permaneciera todo ese dia en una inaccion harto comprometedora para que haya sido espontánea.

Tampoco lo queria el 27, por una feliz circunstancia, aplazada de veinte y cuatro horas, lo priva de la capitulacion, hubo tiempo para preparar la inaccion de la víspera. Las órdenes formuladas por la mañana por el general Solille al salir de dar cuenta al mariscal, solo atestiguan la idea de conservarlas.

Tampoco lo queria en la tarde del 27, porque al avisar á los cuerpos que las banderas serian quemadas, demoraba la ejecucion de esa órden para el dia siguiente, sin embargo de constarle que firmada la convencion, iba á quedar imposibilitada.

El mariscal Bazaine hubiese querido quemar las banderas, se hubiera dado esa órden al director del arsenal. Existia aun un modo mas sencillo; encargar esta tarea á los gefes de cuerpo. Bastaba una palabra y las banderas del ejército frances no se hallarían en Berlin.

El mariscal Bazaine no pronunció esa palabra por esa razon la instruccion no tituvea en declarar que en aquella circunstancia, el mariscal Bazaine ha faltado al deber y al honor.

(*Continuará*)

Actualidad

La agonía del feudalismo

No hay nada mas cierto en los movimientos del espíritu pùblico, que esos rumores vagos pero acentuados que se notan de vez en cuando en las corrientes populares.

Hay un criterio superior que juzga, y que sin fijar antecedentes, establece conclusiones.

Estamos en vísperas de una lucha popular tremenda.

El patriotismo, y la democracia, contra el privilegio sarcástico de los de *sangre azul* y el feudalismo en los destinos públicos.

El corazon y la conciencia honrada contra el escándalo, el asesinato y el agiotaje.

La propaganda de los principios, y el reinado de las instituciones contra la crápula infame y corrompida, enseñoreada en las entrañas mismas de un pueblo valiente, grande y generoso.

Por eso la justicia se abre paso.

Por eso los rumores populares se dejan sentir como el presagio de una agonía desconsoladora.

El feudalismo se vá.

El pueblo de Buenos Aires raciocina porque la hora del peligro se acerca.

El pueblo de Buenos Aires vá á romper bien pronto las ligaduras de oro impuestas á los mercenarios por los fulleros de la política diaria.

El pueblo de las grandes glorias y de los grandes sacrificios, que no se humilla, ni se degrada, ni se vende, vá mañana á los comicios é arrojar del templo los ídoles de barro adornados con los aropeles del pillage, y sin mas títulos que la audácia y el cinismo.

La caida vá á ser terrible pero sin lástima.

Se perdona y se compadece al que en lucha leal caé como bueno.

Pero solo se desprecia al que hiere por la espalda y enloda hasta la infamia al enemigo para superarlo en talla.

Adolfo Alsina y su partido, no han ido á buscar en el lenguaje de las tabernas el argumento hiriente que quiebra al adversario.

No han tenido hombres sérios, simpáticos é influyentes con el sentido moral depravado hasta el punto de cegarse de ira y bosquejar, á grandes gritos su propia fisonomía creyendo dar en el corazon del aludido.

No han tenido bufones de Club, entidades surgidas á la escena pùblica, sin títulos ni antecedentes como las resacas en las grandes mareas.

Adolfo Alsina y su partido, siempre triunfantes, no habrian pensado jamás ni con la fiebre de la derrota que agita al mitrismo, en alianzas de aventureros que sin nada que perder y mucho que ganar, se esconden entre las sombras como los Costas, para pedir á la honradez, con la pluma envenenada, la bolsa ó la vida.

Todo esto que pudo no pesar cuando la lucha no era tan ardiente, hoy está ahogando como un aro de acero las fuerzas agonizantes del mia mitrisma.

El pueblo triunfa cuando quiere.

Pueden por un momento apagarse los impulsos poderosos de su soberanía, pero hoy no hay quien no comprenda que Mitre y sus hombres son la negacion de todas las libertades, y representan la paternidad humillante del pueblo argentino, con los esclavos del Brasil.

Queremos paz con honor, guerra si es preciso, porque es el derecho moderno, por mas que declamen los tratadistas los pueblos valen por su temple.

Aun no ha llegado el momento y ya todo lo dicen los rumores populares.

El mitrismo agoniza.

Malicias de caja de fósforos.

La Pampa de ayer trata de pasar la mano al Gefe de Policía y al señor Acosta, haciendo á estos señores cuatro alabanzas, harto estrañas en el Redactor de ese diario quien, por ganar dinero, sabido es que es capaz de desacreditarse á si mismo, si fuera posible hoy desacreditar al famoso escribidor de pulperia.

El señor O'Gorman y Acosta, son hoy dos personas dignas y honorables, que han atraido sobre si todo el respeto del pueblo, y la admiracion del susodicho redactor de "La Pampa."

¡Quien habia de sospecha se semejante cosa!

"La Pampa" que no vé en cada accion mas que el móvil de un robo ó de un pillage, y en cada individuo un candidato para la horca ó el patíbulo, encuentra honorabilidad y dignidad de proceder, en dos magistrados para quienes no hace muchos dias pedia un grillete.

"La Pampa" que no vé en cada frente mas que un cartel de infamia y en cada hombre un poco de pasto para el ludibrio, encuentra que Acosta y O'Gorman son dos magistrados intachables y dos personas educadísimas y simpáticas!

¡A qué tiempos hemos llegado buen Dios!

El Redactor de "La Pampa" que no encontrala palabra bastante injuriante que lanzar al rostro del digno Sr. O'Gorman, le dedica media docena de alabanzas, hoy, creyendo estas un precio suficiente para captarse su buena voluntad!

¡Que pobremente malicioso habia sido el Redactor de "La Pampa".

Ha palpado la impotencia de la injuria, y recurre ahora á los encómios para catequizar al *inocente* y *débil* gefe de Policía.

Pero estos han de ser tan ineficaces como aquella, y el fiasco é impotencia de "La Pampa" ha de ser tan craso en una como en la otra.

Siga en su camino de difamacion y no se meta á *manso* donde pueda recibir un ponchazo.

Club Nacionalista de la Parroquia de San Miguel

Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

Al Señor Presidente del Club que sostiene la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina en la Parroquia de San Miguel Don Eugenio Blanco.

Una de las mas grandes conquistas democráticas á que puede y debe aspirar una sociedad culta como la nuestra, en medio de luchas ardientes que son inherentes á su sistema de gobierno, es la conservacion del respecto recíproco por parte de las fracciones públicas en que se divide la opinion, y por consiguiente el mantenimiento del órden público por el pueblo mismo, durante el ejercicio de sus actos solemnes de soberanía popular, como es la eleccion de sus representantes.

Bajo tales condiciones, el infrascripto Presidente del Club que patrocina la candidatura del Señor General Mitre en esta Parroquia, se dirige á Vd. con el objeto de proponerle, como le propone, un acuerdo entre ambos Clubs, con el propósito de formular un compromiso recíproco tendeute á mantener el órden de nuessra parroquia durante la eleccion que deberá tener lugar el 1. ° de febrero próximo.

Como puede vd. suponerlo señor Presidente, á la altura á que han llegado las cosas y dado el grado de ajitacion de los ánimos, el Club que preside está preparado para todos los casos y para todas las emerjencias; pero ante todo quiere y desea el órden y juzga que es deber de patriotismo y decoro para todos el poner los medios para conservarlo.

Si esta idea fuese aceptada por el Club que vd. preside, nos pondremos de acuerdo para que ella se convierta en un hecho.

Con este motivo me es grato suscribirme á vd. Atento y S. S.

FLORENCIO GARRIGOZ.
Alejo de Nevares (hijo)
Secretario

Buenos Aires, Enero 28 de 1874.

Al Sr. Presidente etc. D. Florencio Garrigós.

He recibido la nota que vd. se ha servido dirijirme á nombre del Club que sostiene la candidatura del General Mitre y sometida al que tengo el honor de presidir, he sido encargado de decir á vd. en respuesta, que; este Club no tendrá inconveniente en admitir cualquier clase de arreglo en el sentido de procurar el mantenimiento del órden y respeto mútuo entre las distintas fracciones en que se halla dividida la opinion en esta Parroquia en la contienda en que nos hallamos empeñados, siempre que vd. se sirva retirar el el tercer párrafo de la nota á que me refiero el que á juicio de este Club no se armoniza de manera alguna con los propósitos manifestados en los dos primeros de la misma.

Esperando que la contestacion inmediata y satisfactoria de vd. sea la prenda de paz y armonía en estos momentos para los miembros de ambos Clubs, tiene el gusto de saludar á vd. con la mayor consideracion y respeto.

EUGENIO BLANCO
Emilio M. Castro.
Secretario.

¿Porqué no se sirven?

Hé aquí el verdadero resumen de la inscripcion en Buenos Aires, que algunos cólegas, con toda malicia, han publicado lleno de mentiras:

Ciudad

	ALSINA	MITRE	TOTAL
Concepcion	800	284	1084
Catedral al Sud	250	307	557
Balvanera	677	350	1027
Catedral al Norte	250	466	716
Socorro	400	301	701
Monserrat	700	126	826
Pilar	380	184	564
San Cristóbal	313	216	529
San Nicolás	350	249	599
San Miguel	225	190	415
Barracas al Norte	107	150	257
San Juan Evangelista	92	100	192
San Telmo	360	330	690
Piedad	404	320	724
Suma	5308	3573	8881

Campaña

	Alsina	Mitre	Total
Arrecifes	560	257	817
Azul	315	425	740
Ayacucho	504	224	728
Bahía Blanca	53	57	110
Balcarce	96	90	186
Baradero	245	277	522
Bragado	694	237	931
Barracas al Sud	120	129	249
Belgrano	150	95	245
Cañuelas	322	311	633
Cármen de Areco	255	103	35[illegible]
Castelli	100	119	219
Chacabuco	744	197	941
Chascomus	552	260	812
Chivilcoy	621	816	143[illegible]
Dolores	354	169	523
Ensenada	225	47	272
Exaltacion de la Cruz	192	82	274
General Alvear	140	60	200
Juarez	000	000	000
Junin	210	30	240
Las Conchas	217	50	267
Las Flores	518	230	748
Las Heras	199	79	278
Lincoln	11	68	[illegible]
Lobos	370	150	5[illegible]0
Lomas de Zamora	120	80	200
Loberia	180	182	362
Mar Chiquita	154	90	244
Magdalena	322	390	712
Matanzas	18	223	241
Mercedes	570	232	802
Merlo	130	68	198
Moreno	70	83	153
Moron	211	20	231
Monsalvo	190	440	630
Monte	320	172	492
Navarro	280	280	560
Necochea	305	000	305
Nuevo de Julio	159	119	278
Patagones (no se sabe)	000	000	000
Pergamino	500	773	1273
Pila	150	277	427
Pilar	250	112	362
Quilmes	297	60	357
Ramallo	150	255	405
Ranchos	260	268	528
Rauch	170	132	302
Rojas	396	170	566
Saladillo	560	285	845
Salto	214	290	504
San Andrés de Giles	175	239	414
San Antonio de Areco	180	78	258
San Fernando	160	94	254
San Isidro	239	105	344
San José de Flores	284	128	412
San Martin	166	15	181
San Nicolás	930	532	1462
San Pedro	110	398	508
San Vicente	302	67	369
Tandil	260	294	554
Tapalqué	50	148	198
Tordillo	10	104	114
Tres Arroyos	64	106	170
Tuyú	293	428	721
Vecino	120	231	351
25 de Mayo	904	467	1371
Villa de Lujan	362	20	382
Zárate	280	165	445
	18628	13152	31780

Resúmen General

	Alsina	Mitrista	Total
Inscripcion en la Ciudad...	5308	3573	8881
Id de Campaña.	18628	13152	31780
	23936	16725	40661

NOTA—En la inscripcion de ciudad y Campaña las hémos incluido á los Mitristas todos los dudosos, y nos hémos abstenido de poner algunos partidos que no tenemos datos ciertos de su resultado.

Tentativa de asesinato del comisario Rosendi en la parroquia de San Cristóbal

Ayer á las 3 de la tarde poco mas ó menos fué atacada la comisaría del señor Rosendi por un bandido corralero llamado Pedro Galeano.

Este individuo se presentó en la comisaria á caballo y por un balcon sin reja que dá á la calle, este individuo lanzó su lazo sobre el escribiente de dicha comisaría y enlazó al oficial Enrique Strow y arrancó con él dando un latigazo á su caballo.

Consumado este hecho el oficial Strow fué arrastrado fuera de la comisaria con grande riezgo de su vida y recibiendo contusiones graves y algunas heridas.

Despues de esta escena bárbara é inaudita llegaron al parage donde se cometia tan atroz atentado y trataron de prender al bandido Galeano, pero cuando este individuo vió que la autoridad trataba de aprehenderlo, sacó su rewolvers y empezó á disparar tiros sobre la fuerza pública, en esta lucha recibió un balazo en el pecho el señor Gigena siendo la herida grave y poligrosa.

Tambien fué herido el comisario Rosendi en la mano.

El criminal Galeano ha sido tomado preso despues de haber hecho resistencia y haber recibido varias heridas.

¿Que tal el espíritu paternal y humano de los hombres del Comité?

Los efectos de la propagánda sanguinaria y esterminadora de los Mitristas, de ese "La Pampa" "La Nacion" y de "La Presidencia" estan haciendo su camino.

Estos hechos nos darán la medida de lo q' son capaces estos hombres y sus negras intrigas.

A esto paso sus crímenes quedarán mas claros y descubiertos que puestos en media plaza á la luz brillante y pura del medio dia.

Despues de este hecho tome nota el Gefe de Policía y no se deje adormecer por la palabra engañosa de Eduardo Costa.

Literatura

Un marido perdido

(*Continuacion*)

Estas palabras se dirijian á un hombresuelo que subia rápidameute la calle de los Masones.

Detúvose al oirlas, se aproximó despues, y mirando al gupo, exclamó:

—¡Ah! ¿Están ustedes aquí? Otra vez nos encontramos. Yo iba con ustedes en el ómnibus, al lado de esta señora, que entre paréntesis, por poco me ahoga. ¡Qué gordísima está esta mujer! ¿Y la otra? Aquella me iba á saltar á los ojos con sus matas.

Huyendo de las dos, bajé en Saint-André-des-Arts.

Era el especiero, á quien ya conocemos.

El viejo Monmorand lo miró y contestó:

—Es muy posible, buen hombre, que hayamos ido juntos en un carruaje.

Son cosas que con frecuencia suceden ahora en Paris.

Pero ante todo, tenga usted la bondad de ayudarme á sostener á esta señora pues como dice La Fontaine:

"Sácame de este peligro
y echarás despues tu arenga."

—¿La Fontaine?—dijo el especiero pasando el brazo alrededor de madama Magnifique. Yo conozco uno, que es tratante de muebles en la calle de Arcis. ¿Es de este de quien habla usted?

Mr. Monmorand se contestó con hacer un signo negativo, diciendo:

—Sosténgala usted, sosténgala usted.

—¡Voto á tal! ¡Pues ahí es nada lo que pesa la mujer! Si me la deja usted á mi solo, daré en tierra con ella.

—Tengo que sacar del bolsillo un pomo de vinagre de los cuatro ladrones, con lo cual se haria volver á la vida á un muerto.

—¿Y qué le ha pasado á la señora para que asi se deje caer en medio de la calle? ¿Está su esposo herido ó preso?

—Mucho peor es lo que le pasa. Su esposo se ha perdido.

—¡Es cosa chusca!

—No se sabe qué ha sido de él.

—Ante todo, señor mio, saque usted pronto ese pomo, ó suelto la carga y la abandono.

—Espere usted un poco, hombre, y tenga caridad de esta pobre esposa.

Su esposo vino á París... *in varieitt de voluptas*. Tomó por pretexto una pasta pectoral de tuétano de vaca, y ya aquí...se perdió el desdichado.

En vano le decia su mujer como el poeta Virgilio.

¡Huel Fuge crudeies, fuge litus avarum.

—Cirtamente,—añadió el especiero meneando la cabeza como si entendiera el texto.—Tiene usted muchísima razon.

Es usted un sabio.... Merece usted ser ministro y arzobispo, y.... busque usted pronto ese pomo.

Mr. Monmorand sacó de su bolsillo un frasquito, lo destapó y aplicó á las narizes de madama Magnifique.

La desmayada ne dió señales de vida.

—¡Diablo!—exclamó el especiero.

¿Sabe usted lo que pienso?

—¿Qué?

—Que si el vinagre de usted hace volver á un muerto, no tiene ningun poder sobre los vivos.

—Me estraña en verdad su ineficacia; aunque teniéndolo en el bolsillo diez y ocho años hace, acaso haya perdido su virtud.

—No hay duda que ya tenido tiempo para perderla. Ahora bien, cargue usted con el muchelo, que á mi ya me duelen los brazos, y tengo que hacer.

—Hombre por Dios tenga usted un poco de paciencia. Vivo á cuatro pasos de aqui: espere un momento miéntras voy á llamar gente en mi ayuda.

—Muchas gracias, que si usted tiene cerca su casa, yo no tengo la mia lejos.

Conque cargue usted con el muerto, que yo tengo mucho que hacer, y los instantes son preciosos. Por otra parte esta es mucha mujer para un hombre solo, y yo no puedo con ella.

—¡Cómo! En tan críticos momentos, cuando el sexo débil y delicado tiene necesidad de su ayuda, ¿sería usted tan bárbaro que lo abandonara?

—Señor mio, este sexo débil y delicado, pesa mas de lo regular para que yo solo pueda sostenerlo. Ayúdeme usted á llevar la carga, y por mi parte haré lo que buenamente pueda.

Mr. Monmorand no sabia que partido tomar, pero al fin se decidió á sostener á su protegida, y extendió sus brazos mientras el otro retiró los suyos para compartirse el peso. Pero sin duda no tomaron bien sus medidas, porque la desmayada se deslizó y vino á sentarse un poco bruscamente en el suelo. El resultado fué feliz pues madama Magnifique recobró al punto sus sentidos.

No ha sido culpa mia, señora; yo habia prevenido á este señor oportunamente,—dijo el especiero saludando;—y se alejó apresuradamente, como si temiera que se le obligara á prestar mas auxilios al sexo delicado.

El viejo Monmorand se excusó académicamente, y ofreció su mano á la señora, que por fortuna se sintió ya con fuerzas para levantarse sola.

—¿Dónde estoy?—preguntó mirando en torno con estupor.

—Está usted, señora mia, en la calle de los Masones, cuartel de Sorbonne. Créese que debe su nombre á los masones que la habitaban en otro tiempo: algunos escritores afirman, sin embargo que lo debe á un llamado *Lemasson*, que vivió aquí con su familia, allá en el siglo XIII. Pero me es sospechosa esta etimología, por cuanto en aquella misma época he encontrado yo esta calle llamada *Vicus coementeriorum*, lo cual concuerda con la primera version.

—Pero ¿no ha sido un sneño? Estoy bien dispierta?

—Sin duda ninguna.

—Es decir, que estoy en París donde no he podido encontrar á mi esposo...á mi esposo, que ha recibido una carta amorosa de una joven... ¡De una jóven bella! ¡Oh! sí, sí, hago memoria de todo.

—En ese caso, señora, seria muy oportuno que me dijera usted cuál es su posada para tener el honor de conducirla á ella.

—¡Como! ¿Es que piensa usted abandonar me? Solo en usted confio para encontrar á mi esposo. ¡Oh! No dejaré sus pasos adonde quiera que vaya mi querido Morauxdents.

—Monmorand, ha de decir usted Monmorand.

—Perdone usted mis faltas de ortografía en trance tan terrible.

—Tranquílese usted, señora. Le he ofrecido mis servicios, y de nuevo se los ofrezco. Yo guiaré á usted por todo Paris y visitaremos juntos todos los paseos, todos los teatros, todos los cafés, todos los lugares públicos.

—Sí, sí: nos pondremos en movimiento á las siete de la mañana y no pararemos ya.

—Permítame usted, madama, una observacion: es moneter por algunos momentos, siquiera para comer.

—¡Oh! yo no quiero comer, no comeré hasta que encuentre á mi esposo.

Mr. Monmorand comenzó á comprender ya que habia tomado sobre sí un difícil empeño, declarándose el caballero de la abandonada esposa. Pero habia ido ya muy adelante para retroceder, y tomó su partido.

—Madama,—le dijo procurando retirar el brazo de su protegida estrechaba contra el suyo,—¿me permito usted que la abandone un momento? Vivo á cuatro pasos de aquí, en aquella casa que ve usted allá abajo, y tengo necesidad de ir á dejar estos manuscritos, que tratan, como ya le dije, de los padres de Titiro y Melibea. Vuelvo al instantes.

—Yo iré con usted, yo le acompañaré á todas partes.

—Pero, señora, es que....piénselo usted bien ....Una dama entrar en casa de un soltero, es cosa....

—No temo nada: la edad de usted impone silencio á la maledicencia.

El bueno del viejo se mordió los labios y no supo que contestar.

Despues dijo con forzada sonrisa:

—No me opongo, señora; pero seria acaso mas conveniente que ahora me esperara vd. en la portería de mi casa, pues si sube, como es consiguiente, á la categoria de académicos....

—Bien, bien: esperaré á usted en la porteria.

La pareja se puso en marcha, y muy luego entró en una casa vieja, que era la de Mr. Monmorad. Madama Magnifique se sentó en el aposento del portero, casi tan viejo como la casa, y que se sorpreddió notablemente al ver llegar á su inquilo con una mujer.

Pero Mr. Monmorad despachó pronto y volvió muy luego cerca de su protegida, la cual le dijo:

—Ya he encontrado el nombre de mi hotel: á mi llegada á Paris, paré en el *Plat d'Etain*. calle de San Martin.

—Perfectamente. con eso ya sé adonde debo conducir á usted. Ya es bastante tarde; las emociones que ha experimentado usted la han debido fatigar considerablemente. Conviené, pues, que vaya usted ahora á descansar, y mañana volveremos á nuestras investigaciones.

—¿Crce usted que es lo mejor esto?

—Sin duda. Tome usted mi brazo, y permítame el honor de acompañarla á su casa.

—Pero de camino mirare nos bien si anda por ahí mi Dodoro.

—Sin dificultad. Lo que es mirar, puede usted todo lo que quiera. Y yo tambien miraré, aunque no tengo el honor de conocer á su esposo; pero por los informes que usted me ha dado, creo que no se me escaparia tampoco.

—¡Oh! Es muy fácil conocerlo, tiene una berrugita muy graciosa en la mejilla izquierda.

Mr. Monmorand volvió á dar el brazo á Mad. Magnifique, y los dos se pusieron en marcha.

En el camino le dijo.

—Ahora bien, usted se dignará decirme si tiene razones para dudar de su esposo, si su conducta fué siempre ejemplar, si venia con frecuencia á Paris, en fin, todas las circunstancias que me puedan poner en camino de dar con él. Pero ante todo ha de perdonarme usted la libertad de hacerle estas preguntas necesarias, que me inspira, no una vana curiosidad, sino el deseo de servirla en este grave asunto.

—Muchas gracias, y sepa usted que lo venero ya como á mi abuelo,—contestó la Magnifique estrechando el brazo de su protector.

Voy á decir á usted todo lo que concierne á Dodoro, todo lo que sé, á lo menos. Comenzaré la historia por la juventud de mi esposo.

—Eso es tomarla *ab ovo*.

—No, voy á tomarla en Orleans, punto de su nacimiento. Teodoro Magnifique, mi esposo, pertenece á una familia muy estimada. Su padre, comerciante al por mayor, propagó el *madapolan* en el departamento del Loiret, donde hubiera sido electo diputado, sino se hubiera tragado una espina, que le produjo una extincion de voz para toda su vida.

—Vea usted en lo que á veces fracasan las grandezas humanas. ¡Dejar dé ser diputado por solo una espina! Prosiga usted, madama.

—Mi esposo nació con las mas ventajosas disposiciones; un corazon generoso, un alma ardiente, un gusto muy pronunciado por los boliches y un gran amor por los canarios. Para cultivar tan excelentes aptitudes, Dodoro recibió una brillante educacion, y cuandó cumplió los diez y nueve años, se conoció que se hallaba en estado de bailar una contradanza. Quisieron que vistiera la toga, pero ¡ay! sus padres hubieron de renunciar á esta esperanza.

—¿Se trago otra espina tambien?

—No, pero estaba siempre constipado del cerebro, y un abogado que no hubiera hecho mas que estornudar, no hubiera inspirado confianza á sus clientes.

—Mi marido, pues, se dicidió á no hacer nada y sus buenos padres aplaudieron su prudente resolucion, la cual le permitia consagrarse enteramente á sus aficiones de bolices y canarios. Sin embargo, dos años antes de nuestro casamiento, Dodoro quiso venir á París para conocer un poco el mundo y curarse del constipado, Pero léjos de sus padres, en medio de los peligros de una ciudad tan atractiva, parece que el jóven se dejó arrastrar, y hubo de cometer una gran falta. Yo oí hablar de cierta jóven seducida.

—¡Diablo! Eso va siendo grave.

—Los padres de Dodoro mandaron volver al hijo al saber el devaneo, y el hijo se sometió humildemente al mandato, porque, eso sí, Dodoro ha sido muy obediente.

—¿Y la jóven seducida?

—No estoy cierta, pero creo que hizo su suerte á costa de la familia. Debe usted conocer que delante de mi no hubiera sido prudente hablar de esto. Lo que hay de cierto es que hace diez y siete años. Dodoro se casó conmigo jurándome amor y fidelidad. Al cabo de algunes años, murieron sus padres, recomendándome en secreto que no permitiera nunca á mi esposo venir a Paris. ¡Ojalá hubiera recordado yo aquella recomendacion!

Andando el tiempo, mi marido me hizo cada dia mas feliz. Jamas tuve que reprocharle una falta, que el bueno de mi esposo dedicaba su ócios á sus canarios, á sus boliches y á mi. A veces me mostraba su deseo de dar una vuelta por Paris; pero yo siempre hallé medios de hacorle olvidar proyectos que nunca se realizaron. Aqui tiene usted amigo, mio, el cuadro fiel de nuestro matrimonio, cuya ventura habria sido completa, si el cielo nos hubiera dado hijos. Por último, hace unos dos meses, me acometió un fuerte constipado, que me fatigaba mucho, como ya creo habérselo dicho á usted, oyó mi esposo hablar de ese maldito unto de baca, y aunque hubiera podido hallarlo en Orleans, creyó que el legítimo y verdadero no podia comprarse mas que en París. Acaso tomara tal pretesto para satisfacer el deseo que tanto tiempo habia reprimido de volver á la capital. En resumen, Dodoro partió y.... ya sabe usted lo demas.

—El relato de usted me ha interesado profundamente; madama, pero ¿no teme usted que Mr. Magnifique haya encontrado aquí á la jóven seducida?

—No; he oido decir que habia muerto. Ademas, recuerde usted que hace ya veinte años que mi esposo tuvo esos amoríos. Si aún existiera aquella jóven, no sería ya la buena moza que le llevara la carta al hotel.

—Tiene usted razon, que no en valde pasa el tiempo *esa imágen móvil de la inmóvil eternidad*. Yo he hecho tambien una oda sobre este asunto; no aseguro que valga tanto como la de Juan Bautista Rosseau; sin embargo, la he dedicado á la Academia, que no ha hecho mencion de ella.

—Este es el establecimiento que busco, amigo mio; reconozco la fonda en que paré.

—Entonces dejo á usted, madama, y mañana tendré el honor de venir á acompañarla para continuar nuestras investigaciones, lo cual la hará conocer á París al mismo tiempo.

—Una palabre más. ¿No hay en París un periódico en que se anuncien los objetos perdidos.

—Si señora, *Leo Petits-Affihes*.

—Y si hiciera insertar á mi esposo en ese periódico prometiendo un buen hallazgo á quien me lo trajera, ¿no sería eficaz?

—Sin duda; pero en mi sentir, debe usted esperar el resultado de nuestras pesquizas, porque pudiera ofenderse su marido de que se les exhibiera así en público entre los objetos y perros perdidos.

—Esperaré entonces. Hasta mañana, bien temprano.

No olvideis que es mi única esperanza, Mr. Moraudents.

—Monmorand, se pronuncia Monmorand. Ea, hasta mañana, y procure usted tranquilizarse entre tanto.

El viejo se alejó, pero madama Magnifique, que no estaba tranquila, hizo llamar á cuatro comisionistas, á quienes dió los informes necesarios sobre su esposo, más diez francos á cada uno diciéndole:

—Daré á ustedes otro tanto todos los dias; recorran los cuatro estremos de París y busquen á mi Dodoro. Además ofrezco una recompensa de 50 francos á quien me traiga noticias suyas.

El dia siguiente, Mr Monmorand, fiel á su palabra, se presentó en casa de madama Magnifique ántes de las nueve de la mañana. La esposa abandonada estaba ya vestida, y tomando el brazo del caballero salieron á envestigar.

—¿Dónde iremos ántes?—preguntó ella.

—A la Biblioteca.

—¡Cómo! ¿Piensa usted encontrar á mi esposo en la Biblioteca

—Sin duda: allí es adonde deben ir todos los extranjeros.

—Sin serlo yo, me paso en ella la mayor parte del dia.

—!Ah! Si mi esposo se pasea con una jóven, no creo que la lleve á la Biblioteca.

—Ciertamente. Iremos al Jardin Botánico.

—Y ¿qué hay allí?

—Leones, osos, tigres y otros animales.

—Por esa parte más bien podremos encontrar á mi esposo, tan aficionado como es á los canarios. Vamos á ver los animales.

Mr. Monmorand condujo, pues, á madama Magnifique al Jardin Botánico, que recorrieron entodas sus partes, sin olvidar el Museo de Historia natural, pero la abandonada esposa no descubrió á su Dodoro.

Mr. Monmorand la condujo luego por toda la línea de los voulevards, y le dijo:

—Si su esposo de usted se pasea, ha de ser por aquí precisamente.

Un sitio tan animado y pintoresco atrae á todos los extranjeros.

En su orígen, no eran estos boulevards mas que unos fosos, los cuales fueron ahondados en 1536 para defender la ciudad contra los ingleses.

—¡Ah!—exclamó fuera de tono la esposa creo que es aquel.

Y dejando el brazo de su protector, echó á correr hácia un hombrezuelo que pasaba tambien corriendo. Pero alcanzándole luego, se llevó el pañuelo á los ojos, y dijo desolada:

—¡No, no es mi Dodoro!

En resúmen: el primer dia se pasó así sin hacer ningun descubrimiento. El segundo y el tercero no fueron mas felices. Y el viejo Monmonard comenzó á desconfiar de su propia ciencia, hallando ya fatigosa la tarea de llevar y traer por calles y plazas á una dama, desde las nueve de la mañana hasta la misma noche. Por otra parte madama Magnifique no estaba mejor informada que sus emisarios, bien que le costaran 40 francos diarios. Desesperada, se dicidió al fin á insertar á su marido en *Les Petits-Affiches*, á lo cual no se opuso Mr. Monmorand, cansado ya de investigaciones personales.

Pero el quinto dia paseando en el *Palais Royal*, cuyo guía íba diciendo la época y la historia, madama Magnifique dió un grito al dirigir sus miradas al jardin. Despues, estrechando el brazo al viejo, le indicó dos personas que se paseaban cerca de la fuente.

Mr. Monmorand miró en aquella direccion, y vió una linda joven de porte modesto, pero decente, que iba del brazo con un hambre de unos cuarenta años, pequeño, bisojo, feo.

—¿Es por ventura ese vuestro esposo?

—Por desgracia es él: si, él. Con una mujer! ¡Horror! ¡Ah! sosténgame usted, que me vá á dar algo.

—Por Dios, madama, tenga usted la bondad de no desmayarse otra vez. Usted no sabe el conflicto en que me puso el otro dia con su accidente. Ademas, de que ahora seria una gran inconveniencia, pues entretanto, se escaparia su perdido esposo.

—Tiene usted razon, amigo mio, y esa consideracion me reanima. ¡Oh! la desesperacion dobla ya mis fuerzas, porque he sido engañada vilmente. No puedo ya dudarlo: por mis propios ojos lo veo. ¡Con una mujer! ¡jóven y bonita! ¡Infame! ¡Traidor! ¡Mónstruo! Y la pasea alrededor de la fuente.

—Eso no tiene nada de particular.

—¡Cómo!

—Será acaso para mostrarles los peces de colores, aunque peces no ho de haber en aquella pila.

—Dejémonos de palabras inútiles, y corramos detrás del pérfido.

—¿Qué piensa usted hacer?

—Caer como un rayo sobre mi marido, y arrancarle los ojos á la bribona que me lo ha robado.

—Suplico á usted, señora, que se atempere y no haga nada de lo dicho.

Gritos insultos, un espectáculo ruidoso *coram populo* no es conveniente nunca, y ahora ménos. Si el esposo falta deberes, no es ese el mejor medio de recordárselos é imponérselos.

—¿Y he de dejar impune ese ultraje? No; yo, tan indignamente ofendida. debo tomar satisfaccion en el acto. Déjeme usted que la tome.

—Déjese usted, madama, guiar por mi; y así obrará con mas cierto. No hay para que correr detrás de ellos, puesto que van tan despacio. Ya pareció el perdido: esto es lo esencial, no lo perderemos de vista. Resta ahora saber quien es esa mujer, y para ello no hay mas que seguirlos de léjos.

¡Como! ¿Quiera usted que tenga yo paciencia para seguir tranquilamente á ese traidor que en vez de juzgar á los boliches, lleva en París la vida de un sátrapa, de un sibarita?

Voy á hacerle comprender á usted en dos palabras, que mi consejo es bueno. Si ahora se presenta usted á su esposo dirigiéndole cargos que acaso merezca.... Acaso digo, porque las apariencias suelen engañarnos muchas veces, *Errare humanum est*.

No me hable usted en griego.

—Es latin.

—Ni en latin.

(*Continuará.*)

Ecos del dia

Decliman la responsabilidad—Un diario estranjero, que en nombre de la Colonia, que representa, declinó ayer de la responsabilidad, en un singular *documento* publicado "La Nacion", traemos hoy lo que transcribimos á continuacion, que no es otra cosa quel el resultado de la lójica de sus ideas.

Dice así:

Las comisiones de españoles e italianos—Al escribir nuestra protesta de ayer sobre el estraño documento que publicó "La Nacion" dirijido á los vigilantes de policia estrangeros expresábamos, la esperanza, de que á su vez, "L'Operario Italiano" cumpliria con el deber que su posicion de órgano de la colonia, que en mayor ó menor número representa, la impone y asi ha sucedido en efecto, congratulándonos de verlo declinar toda responsabilidad en aquel escrito.

No podia menos de ser asi:

Pero, si felicitaciones merece el cólega por ello, es lo cierto qus su neutralidad en la electoral contienda *es un poblemático*, y á nuestro juicio algo sospechosa.

Pero en fin, sea como sea, "L'Operarío" protesta y niega toda representacion á esa comision de italianos, para hablar cual lo han hecho.

Ha cumplido con su deber.

El miedo produce sus comedias—Los mitristas se arman de pavor y de rewolver.

Estan aturdidos en los últimos momentos; y en todas partes, en cada poste, en cada esquina, ven á sus adversarios, que van sobre ellos á la matanza.

La prensa que los defiende saca hoy todo el partido que es de desearse, de el hecho mas insignificante y mas casual.

El suceso del Dr. Serna de Barracas al Norte, ha sido esplotado de la manera mas impávida por nuestros adversarios; á fin de lanzar una nueva calumnia sobre los hombres de nuestro partido y de incitar á los suyos al desórden y la pelea.

El suceso de Barracas al Norte, es una comedia inventada por una imaginacion calenturienta, que ha hecho su única víctima á un infeliz ébrio que se encontraba en el lugar conocido por el teatro de la tragedia.

Podemos garantir esta rectificacion á nuestros lectores; y esperamos que ella será confirmada por el resultado del sumario que se instruye.

Hasta entónces emplazamos á los que calumnian á nuestros partidarios.

Estado del cólera—DATOS OFICIALES—CASOS NUEVOS

Desde las 7 de la noche hasta las 2 de la tarde del dia de ayer, han fallecido en el municipio, las siguientes personas.

Tomas Pornel	30	años	cólera
Pascual Tañasco	36	"	"
Luisa Bartolli	24	"	"
Alfonso Gorland		"	"

El movimiento de Lazaretos. es el siguiente:

Lazareto al Norte N. 1

Enero 30 de 1874.

Existencia anterior 12.
Entrados 5.
Defunciones 1.
Curados 0.
Quedan en tratamiento 16.
Total 17.

A. Segui.

Vº Bº.

L. del Castillo.

Lazareto al Norte núm. 2.

Enero, 30 de 1874.

Existencia del dia anterior 12
Entrados 1
De alta 0
Fallecieron 0
Quedan en tratamiento 13

A. Seguí.

Vº Bº.

L. del Castillo.

Lazareto de San Roque

Enero, 39 de 1874.

Existencia anterior 14
Ha entrado 1
Idem en observacion 0
Total 15
Han salido 0
Han fallecido 1
Quedan para el dia de la fecha 14

Domingo Reinoso.

V.º B.º

Doncel.

Hospicio de San Buena Ventura

Enero, 30 de 1874.

No hay novedad.

Dr. Uriarte.

Desde las 6 de la mañana de ayer hasta igual hora de hoy, han habido en la ciudad 5 casos nuevos de cólera.

Resúmen.

	Coléricos
Fallecidos	
En el municipio	4
Lazaretos	1
Total de coléricos	5

Estadística fúnebre—Publicamos en seguida un estado de la mortalidad del cólera desde el 26 de Diciembre, en que tuvo lugar el primer caso:

Diciembre	26	1
"	27	0
"	28	3
"	29	8
"	30	12
"	31	34
Enero	1	31
"	2	31
"	3	38
"	4	31
"	5	31
"	6	43
"	7	34
"	8	27
"	9	30
"	10	12
"	11	22
"	12	19
"	13	12
"	14	12
"	15	7
"	16	20
"	17	10
"	18	15
"	19	18
"	20	25
"	21	21
"	22	24
"	23	21
"	24	10
"	25	16
"	26	15
"	27	18
"	28	7
"	29	9
Total		656

Defunciones del cólera—En el dia de ayer han fallecido del cólera cinco personas hasta las cuatro de la tarde.

Por lo que se vé esta terrible enfermedad vá decreciendo cada dia.

Medallas Municipales—Como estaba anunciado tuvo lugar ayer en los salones de la Municipalidad la distribucion de las medallas y diplomas acordados por dicha Corporacion á las personas que en las anteriores epidemias prestaron sus servicios.

Entradas al puerto—Ayer fondearon en nuestro puerto los siguientes vapores:

Vapor nacional *Inca* de la Victoria.

Id id *Tala*, de San Pedro.

Id id *Esmeralda*, de San Nicolás y con destino á Burdeos salió el vapor paquete francés *Donnai* conduciendo correspondencia y pasageros.

Importante nota--El presidente de la Corporacion Municipal ha pasado en el dia de ayer la nota siguiente al encargado de la comision de Inmigracion.

Héla aquí:

Enero 30 de 1874.

Al señor don Guillermo Wilken encargado de la comision de Inmigracion.

Al contestar su estensa nota de fecha 26 del corriente debo empezar por felicitarle en nombre de la Corporacion porque esa comision cuenta con todos los recursos necesarios para atender debidamente á los inmigrantes y espero que nada les faltará en adelante.

En cuanto al local que vd. declara no tener otro mejor que las carpas de Palermo, he dado ya las órdenes convenientes para que en el dia sean alojados los Inmigrantes como es obligacion en todo pueblo civilizado y vuelvo á reiterar al Sr. Encargado lo que antes ya le he indicado, que si esa comision tiene dificultades para obtener locales aparentes para colocar la Inmigracion lo avise á esta corporacion, con tiempo pues, en una ciudad como Buenos Aires no faltan esos recursos siempre que se quieran adquirir, respecto á las visitas del médico ya tenia conocimiento de ellas, pues se han hecho hasta ahora esclusivamente por el Dr. Aubin médico municipal, que sabe cumplir con su deber y á pedido de la corporacion.

Inútil encuentro observar al Sr. Encargado que los diez casos de cólera ocurridos en la maestranza, al mismo tiempo que se producian varios en las carpas, no puede tener por origen sinó un mal informe pues hace ias que afortunadamente no tengo conocimiento de un solo enfermo en ese establecimiento, y lo mismo sucede en cuanto á las cuatrocientas personas que se dice viven en la Escuela Militar, esto tampoco es exacto.

Por último debo decir al Sr. Encargado que tampoco deben alojarse séres humanos en la casa que se denomina Asilo de Inmigrantes, pues ese local es solamente aparente para la colocacion de pipas de vino, al efecto he dado las órdenes convenientes á la Comision de Salubridad de la Catedral al Norte.

Ahora me resta solo ofrecer al Sr. Encargado y á nombre de la Corporaciod que presido todo su concurso, pero debiendo convencernos que se necesita cambiar completamente de sistema para recibir la Inmigracion.

Saludo á vd. atentamente.

Emilio V. Bunge.

B. Llorente.

Secretario.

Vapor Inglés---Hoy partirá del puerto el vapor paquete inglés "Tiber" con destino á los de Southamptop y escalas.

La Municipalidad—Esta Corporacion está citada para hoy á las tres y media en punto con el objeto de tratar la clausura de sus sesiones como tambien por haber terminado su desempeño.

Presos—En el dia de ayer han sido alojados en el Departamento General de Policía ocho individuos remitidos de varios puntos del Municipio.

Diversas autoridades los han enviado y sus causas por lo general no merecen llamar la atencion.

A Montevideo—Entró á este puerto en el dia de el vapor italiano Liguria, procedente de Génova y escalas.

Club Parroquial de la Piedad—Candidatura del Dr. Alsina—Se invita á las personas de esta Parroquia que simpaticen con la candidatura del Doctor Alsina á una reunion que tendrá lugar hoy Sábado 31 del corriente á las 7 y 1/2 de la noche en la calle de Paraná núm. 34.--Bs. As. Enero 31 de 1874.

La Comision

"Club Autonomista de la Concepcion—Se invita á todos vecinos de esta Parroquia, que simpaticen con la popular Candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina para futuro Presidente de la República, á una reunion popular que tendrá lugar el Sábado 31 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Salta núm. 282.

Se recomienda la puntual asistencia.

La Comision

Parroquia de San Miguel---La Junta inscriptora de esta parroquia se reune el sábado 31 del corriente á la una de la tarde en el Juzgado de Paz, calle Victoria núm. 510 lo que se avisa á los vecinos de esta parroquia.

Buenos Aires, Enero 31 de 1874.

Eulogio Cuenca.

Presidente

Salida de Vapores

DOMINGO—Para la Asuncion y escalas el vapor Cisne saldrá á las 10 de la mañana.

DOMINGO - Para Campaña, Zárate, Baradero San Pedro á las 10 de la mañana de la estacion Retiro el vapor Tala

Para la Asuncion con escala en los puertos argentinos del Uruguay saldrá el vapor Proveedor el martes 3 de febrero conduciendo correspondencia.

Para la Asuncion, á causa del mal tiempo el vapor Cisne ha debido transferir su salida para la Asuncion hasta el domingo 1.° de febrero á las 10 de la mañana.

Agentes *A. Matti y Piera.*
Cagallo 30.

Tarifa de pasages—Correspondiente al vapor nacional *Tala* que rige desde la fecha hasta nueva órden—Enero 26 de 1874.

De Buenos As. á Campaña, carrera	ps.	5	fs.	3.
" " Zárate	"	5	"	3.
" " Baradero	"	9	"	5.
" " San Pedro	"	9	"	5.

Nota—Los menores de 12 años pagarán medio pasaje.

La presente tarifa corresponde al vapor *Tala* solamente, los demás vapores seguirán con su tarifa de costumbre.

Flete—oro y papel 1/4 73, plata 1/2 70

A. Matti y Piera, agentes Cangallo 30.

Última hora

Asesinatos

La San Bartolomé empieza, ya las puertas de los Alsinistas estan marcadas con la cruz que señala á los que deben ser pasados á cuchillo, y los puñales han comenzado ya su obra de destruccion.

Los señores Biedma y Rosendi, han escapado ayer del revólver de los asesinos, dejando señalada su huella con dos cadáveres.

Mas tarde fué muerto de una puñalada un cochero y á la noche, en la esquina de la casa habitacion del Dr. Alsina, fué muerto por la espalda el individuo conocido por *Pancho Hembra* por haber cometido el crímen de *hacerse Alsinista*.

Los Mitristas pues se anuncian con tres asesinatos logrados, y dos fracasados.

No se quejen de la represalia, que puede ser tremenda.

Vea el General Mitre lo que hace--Las presidencias asaltadas sobre pilas de cadáveres, no tienen mas fruto ni conquistan mas derecho que recibir la tremenda justicia que suelen hacerse los pueblos.

Sigan adelante su obra de destruccion, pero no se quejen si al concluirlo, se desploma esta, y los aplasta debajo.

Seccion Municipal

Municipalidad de la ciudad

Buenos Aires, Enero 25 de 1874.

Al Sr. D. Guillermo Wilken encargado de la Comicion Central de inmigracion.

La Corporacion que presido ha vuelto á tener conocimiento que han sido atacados del cólera varios de los inmigrantes que se hallan en las carpas de Palermo, indudablemente contribuirá á ello la mala condicion en se enenentran á causa de las lluvias y crecientes por un lado, y mal arreglo de las carpas por otro.

Bastan los casos de cólera habidos entre esos inmigrantes, para convencernos, que es urjente y necesario trasladarlos de allí á otro local, donde se les pueda dar mejor alojamiento.

Si esa comision no tiene y no puede proveerse algunas casas habitables para alojarlos conveniente y la pérdida de momento le ofrezco desde ya un local aparente, para que no pueda invocarme por mas tiempo tal pretesto.

Por ultimo debo recomendar al Señor Wilken preste su atencion preferente á esta comunicacion para no verme obligado á tomar una injerencia medida, en el desalojo de ese Cuerpo, lo que me será impuestos en obsequío de mi deber

Dios guarde á vd.

Eirmado-- *Emilio Bunge.*

Municipalidad de la ciudad

Elecciones Provinciales

Por el presente se hace saber al Pueblo de esta ciudad que el Consejo Municipal se reune en seccion pública el miércoles 28 del corriente á la una de la tarde, con el objeto de dar cumplimiento á lo que disponen los artículos 4° y 5° del decreto del Gobierno de la Provincia de 5 del presente sobre elecciones Provinciales.—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.—*B. Llorente.*

Municipalidad de la ciudad

Carnaval

Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el cólera que reina en el muuicipio de la ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun género de fiesta en los dias del carnaval.

Buenos Aires, Enero 50 1874.

B. Llorente.

Parroquia de la Concepcion

Comision de Salubridad

Se hace saber al vecindario, que esta comision ha resuelto lo siguiente:

1° Recomendar el vecindario la observancia de todas las ordenanzas Municipales, y muy particularmente aquellas, que se relacionan con la Salubridad pública.

2° Que la comision tenga seciones diarias, y que su oficina sitaada en la calle de Salta N. 282 permanezca abierta de dia y de noche ,para atender á las exigencias de la higiene pública.

3° Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros, titulares y suplentes de la Comision, para que puedan ellos en demanda de cualquier auxilio gan conocer inmediatamente á la Comision cual de enfermedad sospechosa.

4° Que se ruegue á los vecinos haquier caso

5° Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6° Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores á las ordenanzas Municipales.

7° Que se invitan á los vecinos que quieran prestar sus servicios á la comision, para ser munidos de la correspondiente targeta

Por ultimo—ofrece á todos los vecinos su ausilio y cooperacion para lo cual cuenuat on todo los elementos necesarios.

La Comision de salubridad de la parroquia de Monserrat. hace saber á sus convecinos, que desde que apareció desgraciadamente la epidemia, se constituyó en sesion permanente acompañada de Cuerpo Médico que está al servicio de esta parroquía Inspector General é Inspectores de Manzanas estando á disposicion de su vecindario á todas horas del dia y de la noche un miembro de dicha comision en turno, y un médico con todos los elementos necesarios por los enfermos en tratamiento y los nuevos atacados.

Para el efecto la oficina de esta comision estará á todas las haras arriba indicadas á disposicion de todo vecindario para atender todas las necesidades del caso.

La comicion.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa

Parroquial de San Juan Evangelista

Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

Comision directiva

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C[illegible] al N

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Labreton.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice-Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; [illegible], Emilio M. Castr

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardo Gowland

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 · Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

Correntino

con Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Caldeon de lar Barca.

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Cármen de Areco

Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Pecretario 2° Eulalio Dias

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimero
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, Jose Torinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomes Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Centreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente· Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Monte

Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente Eduardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero García
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

Comité Electoral de la Rioja.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comitée en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela·
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidento.
Dr. D. Felix Luna.

Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.

Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.

Vocales.

C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Norona.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez, Federico Maza

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultados.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	4000	al contado		86	
" "	2000	"		"	
" "	10000	"		"	
" "	2000	"		"	
" "	10000	Enero	30		
" "	10000	"	31	"	
" "	20000	"	"	"	
" "	45000	"	"	"	
" "	20000	"	"	"	
" "	5000	"	"	"	
" "	10000	Feb'ro	15	"	1/4
" "	10000	"	28	"	1/4
" "	30000	"	"	"	
" "	10000	"	"	"	
" "	10000	"	"	"	

Cuyo resúmen es de 213,000 patacones.

Vencimientos 47,000 patacones.

En otros títulos no hubo nada.

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	24
Francia	
Génova	
Inglaterra	49 1/8
Rio Janeiro	30,600 á 750

Cambio de Montevideo á la par.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ft e Estos depósitos no gozan de interés si son reti ods antes de permanecer 60 dias en el Banco a ando los dias de su entrada reciben réditos contsd esde el dia en que entraron al depósito. Lo s ereses que no hayan sido cobrados serán cap izados concluido el año del depósito. Todo de sito á pr mio se constará en una libreta que Banco entregará al depositante, en la cual co e tará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde e 1° del mes ó en el momento de retirar los de pósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y e reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comercials

Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 6 p%
A plazo fijo de 39 dias........ 8 "
" " 60 dias........ 9 "
" " 90 dias........ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista á 4 p%
Con 15 dias de aviso .... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 ..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente. 15 p% anual:
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del "Natrional Bank" en Irlanda; y del "British linen la Bank" en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del "Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente.

Diversiones públicas

TEATRO DE FLORES

CONMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion estraordinaria

A beneficio del primer bajo

D. José Saez

El Sábado 31 de Enero de 1874

La zarzuela en cuatro actos:

EL SARGENTO
FEDERICO

A las 8 ½.

OTRA

Compañia de Zarzuela

9ª funcion de abono

El Domingo 1° de Eebrero

La zarzuela en dos actos, letra de D. Lusi Olona, música del muestro Barbieri, titulada.

Entre mi muger y el negro

Finalmente con la zarzuela en un acto denominada:

Un Caballero Particular

A las 8 1/2

NOTA—El lunes 2 de Febrero, Beneficio de D. **Antonio Aragon.**

OTRA

Para el sábado 31 de Enero de 1874

GRAN BAILE

de máscaras

Empezará despues de la representacion de la zarzuela y concluirá á las 4 de la mañana.

NOTA—La boleteria estará abierta todo el dia sábado.

Los tramways saldrán de la Plaza Victoria y Flores cada hora despues de las doce de la noche.

OTRA

Compañia de zarzuela

Gran funcion estraordinaria

Para el lúnes 2 de Febrero de 1874

A beneficio del primer tenor

D. Antonio Aragon

La zarzuela en 3 actos y en verso, titulada:

¡Bayo
FUERA REY!!

A las 8 ½

Avisos nuevos

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Dr. D. Mariano P. Erezcano, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Pizarro de Velazquez, ya sea como herederós ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á este Juzgado por la Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forn a bajo apercibimiento do lo que haya lugar por derecho--Villa de Lujan, Enero 26 de 1874. ---Escribano Secretario---**Juan M. Jordan**
e3 30p

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido Dr. D. Mariano J. Erezcano se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento dó D. Jaan Pedro Frutos, ya sea como herederos e acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á este Juzgado por la Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en formp, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho--- Villa de Lujan, Enero 15 de 1874--Escribano Secreta io--**Juan M. Jordan.**
30p

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber à D. Juan Labourdette, el auto recaido en el espediente que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres, el cual dice así.—"Buenos Aires, Enero 29 de 1874--Por lo que resulta del precedente certificado y de acuerdo con lo pedido á f33, se declara rebelde á D. Juan Labourdette debiendo entenderse las ulteriores providencias con los estrados del Juzgado y hágasele saber la presente por edictos y términos de tres dias, sino pudiese ser notificado en persona--García Fernandez."--Buenos Aires, Euero 29 de 1874--**Juan E. Coronado.**
E30 v2

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejo Céspedes y su hija Julia Céspedes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1874
Gregorio Ruiz
Escribano Publico y secretaoio—Defensa 72.— e31 p 30

Escuela de San Justo

Se avisa á los padres de familia que el dia 3 de Febrero tendrá lugar el acto de la reparticion de premios á los alumnos de la escuela de aste pueblo, á los cuales se les recomienda la asistencia.

Invítase al público á honrar el acto con su presencia.

El Preceptor.

GRAN Guia general

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

Lo mas completo que existe

Todas las direcciones de este pais

Indispensable al comercio

Datos de mucha importancia para todos

Unico punto donde se vende: calle San Martin 67 (altos.)

Precio muy insignificante

NOTA—Como ha comprado algunos ejemplares el gerente del diario "La República," cumplimos con decir igualmente en la calle Belgrano 126.

A LOS SUSCRITORES DE LA Guia general DEL COMERCIO

Debiendo salir infaliblemente esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como así mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos,) si es que no quieren recibirla con algun atraso.

La Empresa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á las que se consideren con derecho ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Maria Echenagucia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimento—Buenos Aires Enero 23 de 1874.—**Bartolomé Martin.**
e30-30p

FERRO-CARRIL DEL SUD

ROMERIA

Y JUEGOS ATLETICOS ANUALES

Los arriba indicados tendrán lugar en el Circo de las Carreras de Santa Teresa, en Lanúz, el Lúnes 2 de Febrero próximo.

Trenes especiales, para conducir los empleados y sus amigos, partirán de la Plaza Constitucion á las 10 y 45 minutos de la mañana, y regresarán de Lanúz á las 7 de la tarde.

Herederos ó acredores de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacalugan.

El señor Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita llama á todos los quo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacaluga, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que firma á deducir sus acciones bajo el apercibimiento que hubiere lugar.--Buenos Aires Enero 27 de 1874 --**Nemecio Sanoletti.**
e29-30p

Por disposicion del señor Jue de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Francisco Martinez, el auto recaido en el espediente seguido contra él y D. Juan Labourdette, por D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres,--el cual dice asi: Buenos Aires, Enero 19 de 1874-- Por lo que resulta del precedente certificado del autuario y de acuerdo con lo pedido á f28, declara rebelde á D. Francisco Martinez, debiendo entenderse las alteriores providencias con los Estrados del Juzgado, y hágasele saber la presente por edictos y término de tres dias, en dos diarios sino pudiese ser nótificado en persona--Garcia Fernandez--Buenos Aires, Enero 28 de 1874 —**Juan E. Coronado.**
e29-3p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bi nes quedados y por muerte de D. Jacinto Otero ya sean como herederos ó acreedores para que sen el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Enero 24 de 1874-**Manuel Llams Oliver.**
e29-o30

Historia de Belgrano, por Mitre, 20 ps. Biografia del General Arjentino D. Juan Lavalle, biografia del Brigadier General D. Miguel Estanislao Soler, por Lacasa.—Potosì 103. e-29 3-p.

Por orden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de seis dias, á Dª Guillerma Pintos, à fin de que dentro de dicho término, comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á practicar un conocimiento de su firma, puesta en un documento presentado por D. Juan Bautista Lagomarsino, y constituia domicilio lógal, dentro del radio de diez cuadras, del asiento de este Juzgado bajo apercibimiento.

Buenos Aires Enero veinte y siete de mil ochocientos setenta y cuatro—**Clodomiro Gallardo.**
e28-6p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presense haber quedado levantado el auto de quiebra recaido en D. Agustin Lombardo—Buenos Aires Enero 26 de 1874—**Sicouret**,—Escribano Secretario.
e28-3p

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Nicasio Rodrigez, se ha dictado el anto del tenor siguiente: Atento lo espuesto en el incidente certificado, nómbrase síndico de este concurso al Dr. D. Cledomiro Cordoro, á quien previa su defectacion ante el ectnario, se le pasarán los autos para que él pida lo que corresponda, y hágase saber por edictos en dos periodicos durante diez dias este nombramiento **Pardo**—Buenos Aires Enero 22 de 1864—**Faustino Miñones.**
e28-10p

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
Mauricio C. Olivera.
N 594. e 1.o pm.

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO AL PEDIR Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bayley

San Telmo

Candidatura Alsina

La Comision directiva del Club de San Telmo, invita á todos los vecinos de la Parroquia que simpaticen con la CANDIDATURA ALSINA, á una reunion estraordinaria que tendrá lugar el *Viernes 30* de Enero á las *8* de la noche en la calle de Bolivar núm. 390. Se tratará un asunto de importancia.

GERÓNIMO UZAL.
Presidente
ADOLFO G. VILLATTE
Vice
José J. Arana
Tesorero.
Rafael Demaria
Secretario

Casa en las Lomas de Zamora—Se venden una casita en este pueblo edificada à la moderna, en un magnifico terreno de 20 varas de frente por 66 varas de fondo y á 4 cuadras de la Estacion, para tratar en Buenos-Aires calle de San José núm. 237 ó en las Lomas Hotel de Rodugos.
en 9-5p.

Antídoto CONTRA EL CÓLERA

Del Dr. D'Haucourt.

Este antídoto es el mas recomendado pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portugesa Angola L. Ehomé Leande donde el flajelo se ciérne con mas rigos, La personas que lo han tomado son saluadas de este flajelo.

Se vende en la calle de Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde.
617 5-30 p v 5f.

Vapor Capitan

Saldra el jueves 15 del ct á las 9-50 de la mañana de la estacion del 25 de Mayo conduciendo pasageros Solamente para Campana Tarani y San Pedro y correspondencia para los demas puertos intermedios hasta el Rosario—Agentes **A Mati y Piera**—Cangallo 30.

Al señor Dn. Santianbncetty—Es de mi deber contestarlo á es abaalerito por la misma prensa respecto al avio o qu publicó en el Mercantil del dia 25 del corriente pero devo hacerlo presente á este señor que mi domicilio es calle de Corrientes núm. 674 Parroquia de Balvanera, y que tampoco creo ser peon de él para irá su llamado á rendirle cuenta, aun mes deudor de la suma de 495 ps m/c por mis honorarios pero sinduda este caballerito dice al reves para que yo lo entienda al derecho ó talvez busca que lo acuse ante los tribunales que aun existe en mi poder aquella cartita que me dirijió pero si eso busca es la de menos Sr. D. Santiagito conque no olvidarse de mi domicilio cuando quiera arreglar de cuenta y me quiera abonar los 495 ps m/c—**Juan Gaitan Hizgo.**
en 17-8p

GRAN QUEMAZON Pueblo ALSINA

A una cuadra de la plaza de este pueblo será dentro de poco el mas hermoso de nuestra campaña por estar próximo al Rio de Barracas y al puente **Alsina**, se rematarán dentro de pocos dias 92 lotes de terrenos con frente à la ecal real que vá al pueblo de las Lomas de Zamora La proximidad del rio, lo alto del terreno y l. pintoresco de la localidad, hacen que estos terrenos sean los mejores quo han en ese parage—Pronto llegará ol tramway y llegará hasta estos terrenos.—Los venderá en remate Pablo Escalánte, San Martin 147.
Perm.

Se compra toda clase de libros en españo, inglés, portugués, aleman italiane, latin, griego etc- Potosí 103.
e 25-3 d.

Libreta perd'da. Se ha perdido una del Banco de la Provincia conteniendo seis mil pesos pertenecientes á D. Juan Antonio Fraschetta el que la entregue en la Calle Reconquista No. 140 se le dará una buena gratificacion,
e20 30p

CAMPOS EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamados "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Enero de 1874.

José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolores Blanco de Kelly.
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
Lorenzo Fuentes.

e16 20

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

E

SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artícnlo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número do accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen

Presidente del Consejo de Administracion

Ventura Cardenas.

Director general

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Cardoso, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**
e27-30p

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bieues quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Romano Lejas y Da. Maria D. Valmaceda para que en el perentorio término de trenta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acredores, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**
e27-30p

A D. Valentin Gilardoni se le cita por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril para que en término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en el incidente ceguido contra él por la razon social Duban y Deveranua sobre eviccion que transita por la oficina de Luzuragia à cargo del Escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Enero 23 de 1874.—**Cárlos Perez.**
e276p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Juan Cruz Hormaoche comparesca por la oficina del infrascripto dentro del término de tres dias á efecto de hacer una manifestacion en los autos promovidos por don Juan A. Wilches contra Dª. Juana Natividad Morales de Otazú por cobro de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1873. —*Julian Byron.*—Secretario.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, hadispuesto que senotificara por medio del presente y por el término de cinco dias á Doña Ana Tingll Danaud las providencias siguientes recaidas en el espeviente que sigue Don José Padin contra dicha corona cobro—Buenos Aires Noviembre 7 de 1873—Citese de remate—Pardo.

Buenos Aires Enero 20 de 1874.

Autos haciendose saber esta providencia á la rebelde como así mismo la de 131 por medio dedictos y término de cinco dias—Pardo—Buenos Aires Enero 23 de 1873—**Manuel Lacasa.**
e25-5p

Poi disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil; Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama, y emplaza, por el termino de seis dias á Don Felipe Galban para que comparezca doc si ó apoderado por el Juzgado SS y Secretario del que firma, á estar á derecho en las autas que ha procurrido su esbosa doña Gerónima Micaela Gomez, solicitando su venia marital, bajo apercibimeuto de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 26 de 1874—Secretario—Bolivar 64—**Enrrique Alcobendas.**

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, per el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires. Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.**
e21-30p.r

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Recalde ya sea n como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la publicacion del presento comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, que por ausencia momentanea de este autoriza el infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carbao.**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducta del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles.** Defensa 70, segundo patio.
e21-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Loreno y á solisitud de D. Genaro Linari en la causa qne sigue contra D. Esteban Mignoli sobse imputaciones calumniosas, se cita y emplasa á este para pue en el término de diez dias comparezca por la oficina del que firma á ser ñotificado de proviqencia bajo apercebimiento.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.—**Antonio Visytes.**
e 22-10 p.

Se hace saber á D. Francisco Rodriguez, comparezca dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascrito—Calle de la Defensa núm. 74—á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Javier Jomensoro sobre denuncia de alva nueva bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enoro 16 de 1873—**Nasario Ponce**—Escribano Secretario

Se cita por el término de 30 dias conta os desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acredores para Que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimentó de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 17-30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita á todos los acreedores de la testamentaria de Don Jose Gittarei por el termino de diez dias para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia treinta de Enero á las dos de la tarde.—Buenos Ayres Enero quince de mil ochocientos setenta y cuatro—**Manuel Naveira,**
E17-10p.

Por el presente y por mandatu del Juez d primera Instancia en lo civil Doctor D. Lui Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acredores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta publico conprescan por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efceto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 13 30p

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con dosechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion u ncuentra entre la embocadura del Paraná Meiast y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten anu él por conducto de la oficina del que suscribe-- deducir sus acciones dentro del término perentoo rio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concoe derá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Veiatura, D. Dionisios Meza, D. Antonio Magalh--es D. Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arufóyrl derecho de pose queuois de el solicitan com desierto—San Fernando Enero 10 de 1874. **Desiderio Chafuen**—Escribano Púbco.
n 13 p40

Por disposicion de ... de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren cou derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente conparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.
Manuel Perez Gomar.
E. 10 30p.

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidalgo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74.
en 10 30p-

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean came herederos ó acredores para que en el término de treintc días comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz.' Escribano Público Secretario.**
e10-3p

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista—Se avisa al vecindario que el despacho de este juzgado queda abierto desde la fecha en la calle del general Lamadrid núm. 21.

Citaciones y audiencias. Los dias Mártes y Viérnes á las tres de la tarde—Buenos Aires Enero 9 de 1874.

N. B. Carbonell Sustituto.
en 11 3p-

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano piblico—**Federico Mendez.**
en 20-30p.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Bougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en fòrma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.
Manuel Victorica.
e20 30p Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber à los acreedores al concurso formado á Don Felix Bartarini presenten al Sindico Don Eulogio Cuenca dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del código de comercio, debiendo abstenerso todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos del fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciendosé saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan una manifestacion de ello por escrito 7 Señor Juez Comisario, Don José M. Solé con arreglo al inciso citado. Buenos Aires, Enero 11a de 1874. Eugenio Blanco Escribano Secretario.
e20 p15.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Juan Labondette, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le há conferido en los autos que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescion de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires Enero 19 de 1874.
Juan E. Coronado
E20 6p.

REMATES

P. Escalante

DE LOS HERMOSOS

CAMPOS DEL SUD

CON NUEVE POBLACIONES

UTILES Y HACIENDAS

Del gran Establecimiento

Los Nogales

Perteneciente al señor don Juan Brown Macwell, antes del señor don Tomás Gowland

Situado en la parte mas linda del Partido de—

RANCHOS

como á 30 cuadras de la Estacion

Campo flor

Aguadas y pastos permanentes

LAS HACIENDAS

son todas cria fina

Venderemos todo en detalle en el mismo

ESTABLECIMIENTO

AL MEJOR POSTOR

Y AL

CONTADO

El Lunes 9

DE

FEBRERO

á las dos

DE LA TARDE

Daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc, etc, dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo, etc.

Un galpon para carneros finos, que mide 60 varas de largo por 16 de ancho, todo de material y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrado en las que hay 4 de alfafar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas etc y resto de potrero

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, ienzos de madera, bebidas etc. y es cada uno epartido las haciendas.

Hacienda lan

10,000 ovejas mestizas finas, 10 carneros padres sangre pura Negreti y Rambo ullet, Lizes terz, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

A los interesados

El tren sale á las 8 y 5 de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Srs. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamiento suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia el remato. puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 154, donde les daremos carta órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al Establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.

Ahora solo recomendamos á los Sres dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto que la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar.

Mas pormenores á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.

e16 vf9

Por los mismos

ASOMBROSA REALIDAD

PARA PADRES DE FAMILIA

Para el que se quiera

ASEGURARSE DE FORTUNA

EN UNA PALABRA

PARA TODOS

En venta particular

En nuestra casa Bolivar núm. 76

¡ATENCION!

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.

El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 voras de frente, por 150 de fondo y otros de 150 de frente, por 232 de fondo.

A razon de 12 reales es la vara cuadrada.

Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.

Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa de campo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino.

Hay lote para todo lo que se quiera!

NOTA—Estamos seguros que en pocos dias volara todo asi pues pedimos á los interesados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible, para ver planos ó informarse bien de todo lo que ofresemos en venta.

Por los mismos

De muebles

En el salon y patios de su casa San Martin 154.

El Miercoles 4 del corriente á las 12 del dia vendeiemos al mejor postor y al contado cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juego de muebles fantasia para sala, un piano, otros muebles de sala y antesala, escritorios, roperos con y sin espejo aparadores, camas, sofaes, gran cantidad diferentes sill s, cómodas labatorios con piedra, alfombrados espejos. máquinas coser, mesa de luz, mesa comedor ó infinidad de muebles que seria inmenso el detalle como igualmente venderemos una porcion de vines finos, adornos, Alhajas etc.

A. Bullrich y Cia.

DE UNA PRECIOSA CASA

RECIEN CONSTRUIDA

En S. J. de Flores

CALLE

Bella Vista

A 2 CUADRAS

DE LA CALLE REAL

Y DEL TRAMWAY

CASA MONISIMA

PILARES, REJA Y PORTON

DE FIERRO AL NORTE

Dos patios espaciosos

Edificada á la moderna

Y hácia adentro

5 GRANDES

PIEZAS

Pozo con brocal

Y DEMAS OFICINAS

Se rematará el 2 de Febrero
A las seis y media de la tarde
Tasacion muy baja
En el ínfimo precio de ps. 202,500 m/c.
Apesar de la baja tasacion
La base serán las 2/3 partes
ps. 135,000 m/c.
Baratísima propiedad
En el pueblo de moda
No faltar á lss 6 1/2 en punto

Por los mismos

A la Floresta

A la Floresta

EL MAS IMPORTANTE

DE TODOS LOS REMATES

El Domingo 8 de Febrero

A LA UNA EN PUNTO

8 MANZANAS

DE LO MEJOR

Venta

LA MAS LIBERAL

Sin limitacion alguna

POR LO QUE DEN

PARA POBRES

Para ricos

Tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas, abovedadas, cercadas con tirantillos de pino de tea y alambradas.

PLANO APROBADO

POR LA

MUNICIPALIDAD

DE

FLORES

Dos frentes á la via férrea y calles de ancho de 20 varas por cada lado.

600 varas de frente á la gran calle de Rivadavia.

¡OJO! á 200 varas tan solo de la Estacion Floresta, al Oeste ¡OJO!

Los terrenos mas altos de aquella localidad y el agua mas rica que la de algibe.

Esta magnífica propiedad de los señores Arraga y Figueroa; es la que sin falta remataremos el Domingo ocho de Febrero á la una de la tarde.

Creemos con franqueza no exagerar, al decir al público que los terrenos que rematamos son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura, como por su posicion, calidad de tierra fertilísima, agua como la mejor que puedo apetecerse. Vecindario inmejorable y su posicion como campo es inmejorable y su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene como salvarse de la epidemia, librándose así de tener que pagar fuertes sumas por alquileres.

Podemos garantir que el tramway asi como el macadam estará allí dentro de muy poco. El gran establecimiento de educacion del señor Junior en breve dará principio y segun sabemos será digno de admirar, nada pues faltará á los padres de familia.

Muchas personas conocidas han querido comprar para inmediatamente edificar, pero se ha preferido la venta en remate—A la Floresta, pues el 8 de Febrero, que todos quedarán contentos,—habrá tren gratis que saldrá del Parque á las 12 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate. Los concurrentes estarán con toda comodidad, pues al efecto se han mandado preparar grandes carpas con cómodos asientos, donde se refrescará la concurrencia con cerveza escogida.

Por planos y boletos de tren á nuestra casa Potosí número 70.

NOTA—Las condiciones de la venta, se estipularán en el acto dol remate, pudiendo asegurar desde ya que ellas serán cómodas para los compradores.

En la plaza de Flores habrá carruages con una banderola colorada, para conducir los interesados que vayan paro el tramway.

Aurelio Luna

EN EL PUEBLO

De Chivilcoy

IMPORTANTE REMATE

De un hermoso campo situado en el Partido de Chacabuco.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Domingo 8 de Febrero próximo á las cuatro en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un medio lote de campo perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Escarte, cuyos detalles son los siguientes:

Este hermoso campo está situado en el camino que vá de Chivilcoy á Chabuco por donde va parar el ramal de ferrocarril proyectado á este último punto.—El parajo de su ubicacion, es muy conocida, su estacion se compone de 100 cuadras cuadradas;—linda por el Este y Norte con el valioso Establecimiento de D. Manuel Lozano, por el Oeste con las hermosas fincas de los señores Juan Caranueva y Juan Sintas, y por el Sur con otro medio lote de propiedad de la misma Testamentaria. Su tasacion hecha sumamente baja, y antes de la suba de los campos, es de 25,000 $ m/c., por cuya razon no se admitirá oferta que no exeda de dicha tasacion. El remate tendrá lugar el dia y hora indicado, en el pueblo de Chivilcoy, en el "Hotel Español" de D. Manuel Braviola, conocida por de Echaide Donde estará la bandera.

Las escrituras, se otorgarán al comprador previa oblacion en el Banco Provincial del importe de la venta.—Por mas informes, al escribano D. Cárlos A. Fajardo y al rematador en Chivilcoy, y en—Buenos Aires, al Escribano Secretario D. Alejandro Miñones.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

Núm. 5593

JUDICIAL

EN MORON

MUY LINDO TERRENO

Y CENTRALISIMO

CONTIGUO A LA ESTACION

El terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, calle de Rivadavia entre Brnnzen y 25 de Mayo, se venderá fraccionada ó en un solo lote.

Tasacion ps. 2000 $ vara de frente 2[3 partes ps. 1332, vale 4000.

De órden del Sr. Juez, doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Alejo Santos de Latorre.

EL DOMINGO 1°

De Marzo

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Realizamos la venta de un buen terreno, y como se vé está central y tasado sumamente bajo.

Por planos y otros informes á nuestra casa de remtes y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por los mismos

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76

Remate semanal

De muebles,
Carruages,
Pianos,
Toldos de patio,
Vinos finos,
Porcelanas,
Y cristales.

El miércoles 4 de Febrero á las 12 del dia se pondra á vendérse, al mas alto precio y de contado.

NOTA:—No admitimos artículos para vender á precio fijo, se adelanta dinero por los que quieran vender.

Al mismo tiempo

Algunos pájares de Australia y la Gran China.

Núm. 5591.

EN MORON

DE UNA CASA

ESQUINA

A tres cuadras de la Estacion

AL OESTE

SOBRE LA VIA

Y una doblando

AL NORTE

AL MAS ALTO PRECIO

De orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 1° de Marzo á las 2 de la tarde Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: "Al mejor postor y sin mas tasacion ni tramite alguno, pues renuncia terminante á todo lo lo que determine la ley del juicio ejecutivo y demas que le favorezca.

Que tal pue

A COMPRAR

PICHINCHA

El terreno se compone de 45 varas de frente á la Calle constitucion y 40 á la otra, Rauch y á otro costado 58 id.

Edificio!—Esquina trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina.

Pues caballeros, no faltar á este remate que pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como el de Moron, puede verse todos los dias.

Escrituras corrientes, por mas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5592.

¡En Moron!

Judicial

Terreno formando esquina, frente al edificio del remate núm. 5591. De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

AL MAS

ALTO PRECIO

37 varas de frente

59 á la otra y 70 varas

En las mismas condiciones que el anterior y dividido en lotes. El Domingo 1°. de Marzo á las 2 de la tarde á una ejecucion contra don Benedicto Angelo.

No faltar tampoco á este remate

EDICTOS

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita por el término de 20 dias los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**

N 16 v 15 e

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegni, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1° de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m[c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $,[4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.

Faustino Miñones

531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.

530 d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco á cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con rechos los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

507 d2-30p-v6-e

Por disposicion del Señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario à cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**

d 10 v10 e

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y en plaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**

399 D2 30pv4 E

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eduarda Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Defensa 74—**Alejandro Miñones.**

576 d.18v18 E74

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo é Irasclay, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.

Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Saimierea**—Escribano Secretario

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

d30-v15e **Pardo.**

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor non Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que se consideren con derecho alos bienes quedado por mueste de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acreedores para que se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forman baja apercibimiento.

Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.

Carballo

d 13-30 p-20 En

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulac, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Avisos no cumplidos

Al Comercio y al público

Todo el que tenga cuenta alguna centra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres diaspara serle abonado los cuales nose entenderá reclama alguno; al mismo tiempo suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.

Buenos Aires Enero de 1874

José Ignacio Dominguez

pv6 74

Se compra clase de

libros en inglés, español francés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosi 103.

A Don Juan Gaitan

Pido á este señor pase por mi casa de socio calle de Tucuman núm. 408, á dar cuenta e lo que has cobrado de las cuentas que le entregu para el efecto, por ochos dias.

Santiago Sambucetty.

E. 15 p 8.

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó aterceto Ocurrir Cuyo 463 á todas horas. 14 pub.

Amalia Mármol 2 ts

20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia de General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 801.

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de canimo, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.

en 10-6p-

Contra el cólera

Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donde recibe consultas desde las 3 1[2 hasta las seis e la tarde.

D 20 15 p v 5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, salo todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspora. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 698.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncaguo y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se recibon hasta las 4 de la tarde del dia de la víspora. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 698.

La Empresa.

Novelas cinco ps To-

quinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Dumas Potosí 103.

n 601. 3p-7 en174.

Rasgos de la vida pu-

blica de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p, última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.

n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.

n 596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.

n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.

n 603. 3p-3 en174.

Diccionario de legis-

lacion y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.

n 602. 3p-v3 en 174

EL MERCANTIL

A SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

o2 3p v3

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES.

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando vé el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cua dro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy atentamente.

Seccion 5.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos da ayuda con seguirle pronto y con poco trabajo.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo en lo de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi Quiros y Ca.

2223 perm

Jarabe depurativo

EL DR. GILBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de sitas depeuden, Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.

545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

CLUB

GENERAJ LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 248.

Los Secretarios.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que halléndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

SOCIEDAD HIDRÓFERO

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Soreira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.

A. Pozo.

D 19—30 p v 22 e

Licor anti-colérico

PREPARADO POR

TORRES Y BARTON

SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

EL LICOR ASI OBTENIDO ES AGRADABLE Y DE UNA EFICACIA INCONTESTABLE PARA ATAJAR LA COLERINA Y EL CÓLERA.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, qne son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

MÉTODO DE ADMINISTRARLO

A personas mayores se dà una cucharada de las sopa.

A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.

De menor edad una cucharita de las de café.

Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accessos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.

Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON

Droguistas farmacéuticos

BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempre listos Botiquines con todo lo precíso para curar el cólera, y propios a personas que salen al campo. Calorodina y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; lo que conferirá un servicio importante á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.

493 n 29 pte

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE REONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2ª páj.—Perm.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.

1357 0p-pmte.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas epondon Paris 31. calle Olery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David

N. 2297 Pu

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m[c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.

Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

Enrique A. Jonas.

Homeópata.

Diciembre 20. Pmte

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SUSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
8 6	10 30
9 30	2 30 tarde.
12 50 tarde.	3 30
4 8	4 30
5 50	5 30
7 20	7 50
8 15	
9 50	

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
8 6	10 36
9 50	2 36 tarde.
12 50 tarde.	3 36
4 3	4 36
5 50	5 36
7 20	8 0
8 15	9 36
9 50	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 20 n. **La Administracion.**

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Per

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes el hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en españolas relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Street, Lóndes.